



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4316171	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TEORÍA POLÍTICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA Y FACULTAD DE FILOSOFÍA

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
60	Máster	2017-18	No procede	No procede

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
2017	No se ha presentado	2019	2021

## INDICE

<b>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO .....</b>	<b>3</b>
<b>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER .....</b>	<b>4</b>
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO .....	4
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO .....	11
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO .....	15
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS .....	17
5. INDICADORES DE RESULTADO .....	25
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. ....	34
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	36
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. ....	36
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA .....	43

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL:

<https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/master-teoriapolitica>  
<https://www.ucm.es/masterteoriapolitica>

En aplicación del Plan de Mejora 2022, que respondía a los informes de seguimiento, se ha procedido a hacer algunas modificaciones en las webs del Máster de Teoría política y cultura democrática que mejoran la información pública del título. En concreto:

- a) Incorporar el Informe de renovación de la acreditación de Madri+D 2022.
- b) Incorporar el Informe de seguimiento interno del curso 2020/21 de la UCM.
- c) Sustituir el documento Solicitud de tutor/a, en el apartado de TFM, por uno nuevo que incluye la modificación de que son 12 créditos y no 10 como se hacía constar antes.
- d) Pasar el enlace del Buzón de quejas y sugerencias del apartado de “Información complementaria” de la página del Máster a un espacio más visible, según lo que permita el diseño institucional de la web que no controla la coordinación del Máster.
- e) Incorporar a la web del Máster las evidencias presentadas al Informe de renovación de la acreditación y al Informe de seguimiento interno.
- d) Hacer más visible el perfil de ingreso de los estudiantes, que ya está en el apartado “Acceso y admisión/Información específica”.
- e) En el apartado “Detalles de la titulación/Estructura del plan” incorporar la información sobre las competencias básicas y generales, y específicas, por cada uno de los módulos del Plan de Estudios, incluyendo el TFM, y una breve descripción de los mismos.
- f) Actualización de los datos del profesorado del Máster y sus CV.
- g) Incorporar en la web del Máster enlaces a los principales recursos disponibles dentro del apartado de “Información complementaria”: biblioteca, laboratorio y aulas de informática, becas, prácticas y oficina de empleo, campus virtual, instalaciones deportivas, movilidad internacional, doctorado, etc.
- h) Actualizar los diversos apartados del apartado “Información complementaria” de la web del Máster y reparar los enlaces dañados.
- i) Incorporar al apartado “Admisión/Reconocimiento de créditos” el enlace a la normativa de la UCM, BOUC del 10 de noviembre de 2011.
- j) Incorporar a la web del Máster, en el apartado “Información complementaria/Informes” el Plan de mejora 2022.
- k) Actualización de las guías docentes.
- l) Publicación de la guía docente del TFM.

Por otro lado, se ha integrado toda la información de la web propia del Máster en la plataforma de la UCM. Se prefiere, no obstante, mantener ambas web, que están perfectamente enlazadas, porque la web propia del Máster presente la información de forma más atractiva y amigable para la promoción del Máster y para la búsqueda de dicha información por los distintos sectores implicados.

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) con el objetivo de garantizar la calidad de sus programas formativos e impulsar una cultura de mejora continua.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad está compuesto por el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, la Oficina de Calidad y la Comisión General de Calidad y sus subcomisiones, como principales instancias de calidad del centro, que supervisan y coordinan los procesos de control y seguimiento internos y externos (ANECA, Fundación Madri+d) de calidad de sus titulaciones.

El SGIC se articula sobre una estructura orgánica que presenta dos niveles de actuación:

I. La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones ofrecidas por la Facultad, cuya estructura y composición fueron aprobadas en Junta de Facultad.

II. Dos Subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster, respectivamente.

La estructura de la Comisión General de Calidad es la siguiente:

- a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.
- b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
- c) El Vicedecanato de Estudiantes.
- d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del PTGAS.
- f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.
- h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Mientras, la estructura de las Subcomisiones de Calidad viene determinada por las titulaciones ofertadas en cada curso académico, coincidiendo su composición con las Comisiones de Coordinación de Grado y Máster, respectivamente<sup>1</sup>.

Durante el Curso 2022/23, la Comisión General de Calidad ha estado compuesta por las siguientes personas (ver Tabla 1):

<sup>1</sup> La relación de títulos ofertados por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología puede consultarse en el siguiente enlace: <https://politicasysociologia.ucm.es/estudiar>

Tabla 1: Comisión General de Calidad del Curso 2022/23

CATEGORÍA Y/O COLECTIVO	NOMBRE	APELLIDOS
Decana	Esther	Del Campo García
Vicedecano de Calidad	Jorge	Resina de la Fuente
Vicedecana de Estudios	Almudena	Cortés Maisonave
Vicedecana de Estudiantes	Elisa	García Mingo
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	Alberto	Sanz Gimeno
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	Ana	Yáñez Vega
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	Eduardo	Romanos Fraile
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	Gema	Sánchez Medero
Representante de PDI no permanente	José Luis	Ledesma Vera
Representante del PTGAS	Antonio	Ayala Castejón
Representante de Estudiantes	César	González Gamonal
Representante de Estudiantes	Blanca	Martínez López
Representante de Estudiantes	Mathías Alejandro	Vila Priebel
Representante de Estudiantes	Elena	Marcos Barceló
Vocal delegada de la Junta de Facultad para la Calidad	M.ª ÁNGELES	Cea D'Ancona
Agente externo a la UCM en cuestiones de Calidad	Miguel	García Guindo

Además, los/las coordinadores/as de Grado y Máster pueden asistir a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a las Subcomisiones que se derivan de ella, a título consultivo, con voz y sin voto.

Toda la información relativa sobre la Calidad del Centro se encuentra disponible y actualizada en la página web de la Facultad, en el siguiente enlace:

<http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y así mismo, cuenta con su propio Reglamento de Funcionamiento, aprobados ambos por Junta de Facultad.

El Reglamento de Funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

- La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
- Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.
- La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.
- Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.
- De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en la que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.
- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el trasvase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

1. Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones, entre otras cosas.

2. Reuniones de los Vicedecanatos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con la/os coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.

3. Reuniones plenarias de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

Durante el curso 2022/23, la Comisión General de Calidad se ha reunido en cuatro ocasiones, abordando tanto los procedimientos relativos a las titulaciones (seguimiento externo ordinario y especial de las titulaciones, renovación de las acreditaciones, seguimiento interno), como al diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas (ver Tabla 2):

Tabla 2: Actividad de la Comisión General de Calidad durante el curso 2022/23

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
28/11/2022	<p>1. Presentación a cargo del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas</p> <p>2. Lectura y Aprobación de la Memoria Anual de Calidad 2021-2022</p> <p>3. Lectura y aprobación de la nueva redacción del Procedimiento de Actuación para la Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones.</p> <p>4. Lectura y Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Anexo DG Derecho Ciencia Política</li> <li>• Anexo DG Filosofía y Ciencia Política</li> <li>• Grado en Ciencia Política</li> <li>• Grado Relaciones Internacionales</li> <li>• Máster Gobierno y Administración Pública</li> <li>• Máster Análisis Político</li> <li>• Máster Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación</li> <li>• Máster Antropología Social y Cultural</li> <li>• Máster E. A. en Trabajo y Empleo</li> <li>• Máster Estudios de Género</li> <li>• Máster EUROMED</li> <li>• Máster Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones</li> <li>• Máster Política de Defensa y Seguridad Internacional</li> <li>• Máster Política Internacionales: Estudios Sectoriales y de Área</li> <li>• Máster Sociología Aplicada: Problemas Sociales</li> <li>• Máster Universitario en Estudios Contemporáneos de América Latina</li> <li>• Máster Teoría Política y Cultura Democrática</li> <li>• Doctorado Sociología y Antropología</li> <li>• Doctorado Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales</li> <li>• Doctorado en Estudios Feministas y de Género</li> </ul> <p>5. Sugerencias, ruegos y preguntas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se señala la importancia de actualizar el Reglamento de la Comisión, así como de revisar algunas cuestiones importantes sobre el desarrollo del curso y las asignaturas (asistencia a clase, derecho a examen, evaluación continua, etc.)</li> <li>○ Aprobación de la Memoria Anual de Calidad</li> <li>○ Aprobación nueva redacción para el Procedimiento de Actuación para la Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones</li> <li>○ Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones con obligación de presentarlas</li> </ul>

08/2/2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.</li> <li>2. Estudio de reclamaciones</li> <li>3. Ruegos y preguntas</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ La Comisión estudia dos reclamaciones de naturaleza grupal y resuelve sobre las mismas.</li> <li>○ Se plantea la necesidad de abordar ciertas cuestiones relacionadas con la calidad de la docencia en la próxima sesión de la Comisión. Entre estos asuntos se señala en específico las siguientes: clarificar con un nuevo texto/guía/infografía el procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones; elaborar una serie de recomendaciones sobre la evaluación continua y el derecho a examen, la asistencia y las faltas, el descanso entre clases.</li> </ul>
04/05/2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.</li> <li>2. Actualización del Reglamento de la Comisión.</li> <li>3. Actualización del Procedimiento SQyR.</li> <li>4. Seguimiento de Calidad de la Docencia: Bibliografía en inglés, protocolo de actuación copia y plagio.</li> <li>5. Evaluación continua, faltas justificadas, presencialidad, derecho a examen y convocatoria extraordinaria.</li> <li>6. Estudio reclamaciones.</li> <li>7. Ruegos y Preguntas.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se presenta un primer borrador de propuesta de modificación del Reglamento de la Comisión General de Calidad, orientado sobre todo a actualizar el Reglamento, incluir nuevas titulaciones y hacer referencia a los Programas de Doctorado de la Facultad. Se debate sobre el texto y se acuerda incorporar algunos comentarios. El texto refundido será enviado a los miembros de la Comisión para su lectura y nuevos comentarios.</li> <li>○ Se presenta una propuesta para clarificar el procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, que favorezca la transparencia del proceso y los pasos que han de darse para su gestión. Se acuerda integrar comentarios a dicha propuesta. El texto refundido será enviado a los miembros de la Comisión para su lectura y nuevos comentarios.</li> <li>○ Se presenta y debate sobre un documento que incluya algunos aspectos sobre el desarrollo docente. Se toma en consideración si ha de ser un reglamento o un protocolo. A priori, se apuesta por el primer formato, aunque se advierte de la necesidad de redactarlo siguiendo dicho formato. Se acuerda integrar comentarios a la propuesta. El texto refundido será enviado a los miembros de la Comisión para su lectura y nuevos comentarios.</li> </ul>
15/06/2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación acta última sesión.</li> <li>2. Aprobación Reglamento Funcionamiento Interno Comisión de Calidad</li> <li>3. Aprobación Acto de revisión de exámenes</li> <li>4. Aprobación Procedimiento de actuación SQyR</li> <li>5. Aprobación Reglamento Seguimiento Actividad Docente</li> <li>6. Ruegos y preguntas</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se presenta el texto refundido de Reglamento Funcionamiento Interno Comisión de Calidad con los comentarios de los miembros de la Comisión, acorde a lo estipulado en la sesión anterior. Se revisa dicho texto y la Comisión decide aprobar por unanimidad el texto, que tendrá que ser aprobado en Junta de Facultad.</li> <li>○ Se presenta el texto de Acto de revisión de exámenes, con los comentarios de los miembros de la Comisión. Se revisa dicho texto y la Comisión decide aprobar por unanimidad el texto, que tendrá que ser aprobado en Junta de Facultad.</li> <li>○ Se presenta el texto de Procedimiento de actuación SQyR, con los comentarios de los miembros de la Comisión. Se revisa dicho texto y la Comisión decide aprobar por unanimidad el texto, que tendrá que ser aprobado en Junta de Facultad.</li> <li>○ Se presenta el texto de Reglamento Seguimiento Actividad Docente, con los comentarios de los miembros de la Comisión. Se revisa dicho texto y la Comisión decide aprobar por unanimidad el texto, que tendrá que ser aprobado en Junta de Facultad.</li> </ul>

**Tabla 3: Fortalezas y Debilidades del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología**

Fortalezas	Debilidades
<p>El SGIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación con los distintos actores, mejora la coordinación entre ellos/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SGIC se reforzó durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad. Este apoyo ha sido fundamental durante el curso 2022/2023 para el correcto funcionamiento de la Calidad en el Centro.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad ha tenido durante el Curso 2022/2023 la capacidad de analizar algunos procesos y procedimientos de la Facultad, así como su propio Reglamento regulador, lo que ha permitido actualizar estos textos y crear nuevos protocolos.</p>	<p>La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.</p> <p>La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provoca que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.</p> <p>La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.</p> <p>La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.</p> <p>El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas. En especial se identifica un problema en lo referido en encuestas a egresados, así como lo relativo a las encuestas de inserción laboral.</p>

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Comisión de coordinación de másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología está compuesta por la vicedecana de Estudios y los coordinadores de másteres. Durante el curso 2022/23 ha celebrado las siguientes reuniones:

Tabla 4: Actividad de la Comisión de coordinación de Másteres durante el curso 2022/23

Fecha, orden del día y acuerdos	Asistentes
<p>11 de octubre de 2022 (online).</p> <p>Orden del día.</p> <p>Reconocimiento de créditos del Máster. U. Estudios de Género, del Máster U. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo y del Máster U. Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones.</p>	<p>Almudena Cortés Maisonave, vicedecana de Estudios</p> <p>Pedro Abellán Artacho, delegado de la decana en apoyo al Vicedecanato de Estudios.</p> <p>Rafael Bustos, coordinador del Máster U. Política Internacional: Estudios Sectoriales y de Área.</p> <p>Pablo López Calle, coordinador del Máster U. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo.</p> <p>Cristina García Fernández, coordinadora del Máster EUROMED.</p> <p>Javier Zamora Bonilla, coordinador del Máster U. Teoría Política y Cultura Democrática.</p> <p>Débora Betrisey Nadali, coordinadora del Máster U. Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural.</p> <p>Heriberto Cairo Carou, coordinador del Máster Internacional de Estudios Contemporáneos de América Latina.</p> <p>José Manuel Ruano de la Fuente, coordinador del Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública.</p> <p>Carmen Romero Bachiller, coordinadora del Máster U. Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación.</p> <p>María Lois, coordinadora del Máster U. Política de la Defensa y Seguridad Internacional.</p> <p>Marta Evelia Aparicio García, coordinadora del Máster. U. Estudios de Género.</p> <p>Manuel Espinel, coordinador del Máster U. en Sociología Aplicada: Problemas Sociales.</p> <p>Alejandro Quiroga Fernández de Soto, coordinador del Máster U. en Estudios sobre Nacionalismo e Identidades Nacionales.</p> <p>Gibrán Cruz Martínez, coordinador del Máster U. en Análisis Político.</p> <p>Héctor Puente Bienvenido, coordinador del Máster U. Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones.</p>
<p>10 de enero de 2023 y 7 de febrero de 2023.</p> <p>Orden del día.</p> <p>Modificaciones sustanciales requeridas por el Servicio de Estudios para adaptar los títulos al RD 822/2021.</p>	<p>Esther del Campo, decana.</p> <p>Almudena Cortés Maisonave, vicedecana de estudios.</p> <p>Pedro Abellán Artacho, delegado de la decana en apoyo al Vicedecanato de Estudios.</p> <p>Javier Zamora Bonilla, coordinador del Máster U. Teoría Política y Cultura Democrática.</p>

	<p>José Manuel Ruano de la Fuente, coordinador del Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública.</p> <p>Débora Betrisey Nadali, coordinadora del Máster U. Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural.</p> <p>Marta Evelia Aparicio García, coordinadora del Máster. U. Estudios de Género.</p> <p>Héctor Puente Bienvenido, coordinador del Máster U. Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones.</p> <p>Rafael Bustos, Máster U. Política Internacional: Estudios Sectoriales y de Área.</p> <p>Pablo López Calle, coordinador del Máster U. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo.</p> <p>Alejandro Quiroga Fernández de Soto, coordinador del Máster U. en Estudios sobre Nacionalismo e Identidades Nacionales.</p> <p>ASISTEN (segunda convocatoria):</p> <p>Almudena Cortés Maisonave, vicedecana de Estudios.</p> <p>Pedro Abellán Artacho, delegado de la decana.</p> <p>Carmen Romero Bachiller, coordinadora del Máster U. Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación.</p> <p>Gibrán Cruz Martínez, coordinador del Máster U. en Análisis Político.</p> <p>Heriberto Cairo Carou, coordinador del Máster Internacional de Estudios Contemporáneos de América Latina.</p>
<p>10 de julio de 2023 (online).</p> <p>Orden del día.</p> <p>Informar sobre el cambio de criterio de la Fundación Madri+d al respecto de las modificaciones necesarias para adaptar las titulaciones al RD 822/2021 y las vías de modificación ahora posibles.</p> <p>Ruegos y preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se solicita presentar una queja ante el gran trabajo realizado bajo criterios cambiantes.</li> <li>- Se plantean dudas concretas sobre la modificación de cada titulación.</li> </ul>	<p>Esther del Campo, decana.</p> <p>Almudena Cortés Maisonave, vicedecana de Estudios.</p> <p>Pedro Abellán Artacho, delegado de la decana en apoyo al Vicedecanato de Estudios.</p> <p>Carmen Romero Bachiller, coordinadora del Máster U. Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación.</p> <p>Marta Evelia Aparicio García, coordinadora del Máster. U. Estudios de Género.</p> <p>Javier Zamora Bonilla, coordinador del Máster U. Teoría Política y Cultura Democrática.</p> <p>José Manuel Ruano de la Fuente, coordinador del Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública.</p> <p>Cristina García Fernández, coordinadora del Máster EUROMED.</p> <p>Débora Betrisey Nadali, coordinadora del Máster U. Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural.</p> <p>Gibrán Cruz Martínez, coordinador del Máster U. en Análisis Político.</p> <p>Héctor Puente Bienvenido, coordinador del Máster U. Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones.</p>

Existe, además, una Comisión de Coordinación del Máster de Teoría política y cultura democrática que se reúne con regularidad al menos dos o tres veces por curso académico. Los integrantes de la citada Comisión resuelven por correo electrónico con agilidad las cuestiones que les plantea el coordinador del Máster cuando

éstas no tienen suficiente relevancia como para llevarlas a una Comisión, o por necesidad de urgencia y luego se ratifican en la próxima Comisión.

Los mecanismos de coordinación docente funcionan y dan respuesta a las mínimas dificultades surgidas en la implementación del título durante los años que lleva impartándose. La coordinación docente, además del diseño inicial del Máster expreso en la Memoria, ha facilitado que la carga de tareas para los alumnos no sea excesiva y los alumnos puedan conseguir los conocimientos, competencias y destrezas previstos. Esto se refleja en los buenos resultados académicos obtenidos por los estudiantes, tanto en las asignaturas como en sus TFMs.

Los criterios de admisión se están respetando y los complementos docentes han servido para que los alumnos procedentes de titulaciones no mencionadas de forma expresa en la Memoria, que han sido muy pocos y siempre con una motivación especial, hayan podido cursar sin dificultad las asignaturas y obtener tan buenos resultados como el resto.

Ningún estudiante solicitó reconocimiento de créditos en el curso 2022/23.

La normativa de permanencia se aplica correctamente. Varios alumnos han defendido sus TFMs en años sucesivos al de su primera matrícula sin ningún problema. En el curso 2022/23 han sido 5 en concreto.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología dispone de una Oficina de Coordinación de Másteres con personal adecuado para la gestión de los Másteres de la Facultad, coordinada con las estructuras de la Facultad y del Rectorado para preinscripción, matriculación y otros procesos del curso académico. Además de esta Oficina específica, estudiantes y profesores contamos con el apoyo del PAS de la Facultad en los distintos servicios de la misma: Gerencia, Secretaría de alumnos, Asuntos Económicos, Biblioteca, Aulas de informática, Medios audiovisuales, etc. Suman cerca de 70 personas.

Como queda dicho, el mecanismo de coordinación horizontal de la titulación es la Comisión de Coordinación del Máster. La misma está compuesta por el coordinador del Máster, que la preside y actúa de secretario, por una profesora del Máster, por un profesor externo al Máster y por el/la representante de estudiantes de cada curso. En 2019, y en ejecución de una de las propuestas del informe de seguimiento de Madri+d se incorporó a dicha Comisión la/el representante de estudiantes. Durante el curso 2022/23 la Comisión estuvo compuesta por:

- María Luisa Sánchez-Mejía, catedrática emérita de Universidad, profesora del Máster y primera coordinadora del mismo.
- Javier Moreno Luzón, catedrático de Universidad, externo al Máster.
- Marc Luque Piñana, alumno del Máster, elegido representante de la/os alumna/os.
- Javier Zamora Bonilla, profesor titular de Universidad y coordinador del Máster.

Durante el curso 2022/23 se han celebrado las siguientes reuniones.

Tabla 5. Actividad de la Comisión de coordinación del Máster durante el curso 2022/23

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24/10/2022	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la reunión anterior del 17 de mayo de 2022.</li> <li>2. Informe del coordinador.</li> <li>3. Aprobación de la incorporación a la Comisión del alumno Marc Luque Piñana como representante de los estudiantes en la Comisión, elegido por los mismos, para el presente curso académico en sustitución de la alumna Lorena Santos de Torregroza que ya finalizó el Máster en septiembre.</li> <li>4. Aprobación de la Memoria anual de seguimiento UCM del Máster para pasarlo al vicedecanato de Calidad y a la Junta de la Facultad.</li> <li>5. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	<p>Se aprueba el acta de la reunión del 17 de mayo de 2022.</p> <p>Se aprueba la incorporación a la Comisión del alumno Marc Luque Piñana como representante de los estudiantes durante el curso 2022/23.</p> <p>Se aprueba la Memoria de seguimiento interno del Máster.</p>
21/06/2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la reunión anterior del 24 de octubre de 2022.</li> <li>2. Informe del coordinador.</li> <li>3. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	<p>Se aprueba el acta de la reunión del 24 de octubre de 2022.</p>

El principal problema del curso 2022/23 es que se nos ha hecho trabajar a todos los coordinadores de titulaciones para adaptar las memorias al nuevo Real Decreto, y luego Madri+D cambió el criterio y todo el trabajo realizado no ha servido para nada en aquellas titulaciones que no hemos ido a modificaciones sustanciales o verificaciones. Sería conveniente que los poderes públicos no actuaran de una forma arbitraria. Se ha echado en falta por parte de la UCM una posición más firme ante dicha arbitrariedad.

Tabla 6. Fortalezas y debilidades de la organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación del título

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La Comisión de Másteres de la Facultad funciona regularmente y en ella se pueden plantear las necesidades que van surgiendo en las distintas titulaciones, los procesos de verificación y modificación, y cuestiones como el reconocimiento de créditos.</p> <p>La Comisión de Coordinación del Máster de Teoría política y cultura democrática funciona con regularidad y resuelve de manera ágil las cuestiones que se plantean.</p> <p>La incorporación de un representante de la/os estudiantes a esta Comisión da voz a este colectivo de forma más directa a través de un órgano colegiado establecido en las estructuras de la Facultad.</p>	<p>Aunque es muy eficiente la labor de la Oficina de Coordinación de Másteres de la Facultad, lo cierto es que para las cuestiones específicas de cada Máster, como puede ser la gestión de esta Comisión de Coordinación del título, la gestión de la página internauta del Máster, la gestión de la composición y celebración de los Tribunales de TFMs, la elaboración de esta memoria, la gestión de viajes y estancias de invitados a dar conferencias en el Máster, etc. apenas contamos con apoyo administrativo, de forma que una buena parte del trabajo de gestión administrativa recae sobre la coordinación académica del Máster.</p> <p>La participación en la Comisión de coordinación del Máster no supone ningún incentivo en forma de reducción de créditos de docencia u otro reconocimiento para los profesores que la integran, excepto el coordinador del Máster. Tampoco para el/la alumno/a. De esta forma, tanto los estudiantes como los profesores no encuentran aliciente para</p>

La coordinación del Máster está en permanente contacto con los profesores, los estudiantes y los órganos gestores de la Facultad, lo que permite detectar con prontitud cualquier problema que surja y resolverlo.	participar en la Comisión y lo hacen por empatía con el coordinador.
--	--

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia en el Máster tiene una cualificación excelente y dispone de gran experiencia y calidad docente e investigadora. Durante el curso 2022/23, para las 11 asignaturas del título (7 obligatorias, de las cuales 2 tienen 3 créditos, y el resto tienen 6 créditos, y 4 optativas de 6 créditos) se ha contado con 13 profesores: 3 catedráticos eméritos, 2 catedráticos de universidad, 3 profesores titulares de universidad, 2 profesores contratados doctores y 3 profesores ayudantes doctores. Todos ellos son doctores. Los datos que aparecen en ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título no son correctos. Incorporan también a otros profesores que han asumido la cotutorización de algunos TFMs, y no incluyen a otros profesores que sí imparten docencia en el título.

Los profesores que imparten docencia en el Máster suman más de 30 sexenios de investigación. El perfil académico e investigador de los profesores se corresponde con las materias que imparten. Sus CV tienen, además, un perfil internacional destacado, tanto por sus publicaciones como por sus estancias de movilidad en el extranjero o su participación en congresos y conferencias internacionales. Sus CV son accesibles en la *web* del Máster.

La mayoría de profesores que participan en el Máster han dirigido TFMs durante el curso 2022/23. Los TFMs son siempre dirigidos por profesores doctores, en la inmensa mayoría de los casos elegidos entre los propios profesores de la titulación. En el curso 2022/23, han participado también en la tutorización de TFMs otros 5 profesores externos al Máster, elegidos por los alumnos por su especialización en el tema de su trabajo. En la mayoría de estos casos, esta tutorización se realiza en cotutorización con algún profesor del Máster.

En el curso 2022/23 se han defendido 18 TFMs. Hasta ahora no se ha producido una sobrecarga excesiva en la tutorización de TFMs por algunos profesores. En cualquier caso, hemos previsto mecanismos para evitar que pueda producirse y ofrecemos a los alumnos diversas opciones de tutorización para evitar esa sobrecarga, de forma que puedan recibir una atención adecuada. Si algún alumno está interesado en que su TFM lo tutorice un profesor ajeno al Máster de otra Universidad, que siempre tiene que cumplir el requisito de ser doctor, se nombra un cotutor interno.

Hay que destacar como una de las virtudes del Máster la combinación de profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y de la Facultad de Filosofía, lo que permite enfoques diferentes que, a la vez, coinciden también con el distinto perfil de acceso de los estudiantes. Es un elemento enriquecedor. De los profesores que han impartido docencia en el Máster durante el curso 2022/23, 3 proceden de la Facultad de Filosofía y el resto son de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. El Máster se pensó en su origen como una salida natural del Doble Grado de Ciencias Políticas y Filosofía, por lo que esta combinación parece adecuada.

Una buena parte de los profesores que empezaron a impartir docencia en el Máster el primer año de implantación del mismo continúan (7 en total). Los cambios que se han producido se deben fundamentalmente a que algunos profesores han asumido tareas de gestión académica que les han impedido seguir con su asignatura, han gozado de un sabático o se han jubilado. Todos ellos han sido sustituidos temporal o definitivamente, en cada caso, por otros docentes que también tienen el grado de doctor y gran experiencia académica e investigadora en los temas de sus materias. Estos cambios han permitido rejuvenecer el personal académico del Máster al tiempo que hay una continuidad de catedráticos eméritos, catedráticos y profesores titulares.

También hay que destacar la participación en Proyectos de innovación docente de varios profesores del Máster en los últimos años. Muchos de los profesores del Máster han recibido durante los últimos años cursos para adaptar la docencia presencial a la docencia virtual y/o el manejo del Campus virtual.

Los resultados del Programa Docentia de evaluación de la docencia son muy positivos. Participan el 73,3% de los profesores del Máster, 11 en total han participado. Hay que tener en cuenta que los profesores eméritos ya no pueden participar en el Programa Docentia. Todas las evaluaciones han sido muy positivas en el último curso. 9 profesores del Máster tienen su PAE validado por haber tenido buenas calificaciones en los cursos anteriores según las propias normas del Programa Docentia.

Tabla 7. Participación en el programa de evaluación docente

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	55.5	66.6	78.6	73.3
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	55.5	66.6	75.0	100
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	100	100	100

Como principales debilidades en este apartado, señalamos que, aunque de momento no hemos tenido problemas para asignar tutores para los TFMs, es posible que puedan surgir a medio plazo dado el escaso reconocimiento que para los profesores supone en su descarga docente la tutorización de TFMs y que ésta no siempre puede ejecutarse según el encargo docente de cada departamento. Por otro lado, la participación en los tribunales que juzgan los TFMs no tiene ningún reconocimiento como descarga docente y no es fácil componerlos. Hemos recurrido ya en varias ocasiones a profesores ajenos al Máster porque muchos profesores del Máster están sobrecargados al participar también en otros Másteres. Sería muy conveniente que la convocatoria de TFMs de septiembre pudiera prolongarse hasta octubre, de forma que los alumnos pudieran presentar sus TFMs a lo largo del mes de septiembre o la primera quincena de octubre para evitar que los profesores tengan que estar corrigiendo los mismos durante su periodo de vacaciones en el mes de agosto. Por otro lado, esto permitiría que resultase más sencillo componer los tribunales, al haber pasado ya el comienzo del curso, que suele venir sobrecargado de tareas.

Tabla 8. Fortalezas y debilidades del personal académico del Máster

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Buen perfil docente e investigador del profesorado del Máster, que se adecua a las asignaturas que imparte.</p> <p>Todos los profesores son doctores y más del 76% profesores con vinculación permanente.</p> <p>Continuidad del profesorado desde el comienzo de la implantación del Máster, al tiempo que el profesorado del Máster se ha ido renovando con profesores más jóvenes por las jubilaciones.</p>	<p>La tutorización de TFMs tiene un insuficiente reconocimiento en la carga docente del profesorado.</p> <p>Tampoco hay un reconocimiento de créditos por la participación en los tribunales de TFMs para los profesores que integran los mismos. En ocasiones resulta complicado componerlos por las dificultades para encontrar disponibilidad entre los profesores del Máster, dadas también las fechas de celebración de los mismos, en julio y septiembre, periodos normalmente sobrecargados con otras tareas, estancias de investigación o participación en congresos.</p>

<p>Buena combinación de profesores de las Facultades de Ciencias Políticas y Sociología, y Filosofía.</p> <p>Todas las evaluaciones del Programa Docencia son positivas, muy positivas o excelentes durante los últimos cursos y los profesores del Máster superan con solvencia estas evaluaciones.</p>	<p>Dado que la mayoría de los TFMs se defienden en septiembre, y la/os estudiantes tienen que entregar los mismos a principios de mes, esto obliga a los profesores a corregir sus trabajos durante su periodo de vacaciones en el mes de agosto.</p>
--	---

## 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

### **4.1. Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones**

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Procedimiento propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad.

Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante el formulario web: <https://politicasysociologia.ucm.es/sqyr>. Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro<sup>2</sup>.

De acuerdo a la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve.

Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

### **4.2. Protocolo de actuación y actores implicados**

El protocolo concreto de actuación es el siguiente: cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso.

En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión General de Calidad desestima las solicitudes anónimas.

Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano o sección correspondiente, según la naturaleza del caso. Una vez recibida la información, el órgano encargado ha de estudiar y resolver la solicitud en los plazos legales establecido para ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo -en este último caso- de mejorar el seguimiento del sistema y dotarle de transparencia.

Durante el curso 2022/23, la Facultad de Ciencia Políticas y Sociología gestionó un total de 85 quejas/reclamaciones a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, de las cuales 7 (1 de ellas colectiva) no fueron admitidas a trámite, por los siguientes motivos:

3	No competencia
1	Fuera de plazos
1	No concreta
2	No entra por vía/canal adecuado

<sup>2</sup> El Formulario fue reformado durante el curso 2020/2021, acorde al modelo estándar que utiliza la Universidad Complutense de Madrid, favoreciendo así un modelo uniforme y sencillo para el/la usuario/a.

El resto:

- 78 Solicitudes fueron admitidas a trámite y resueltas en tiempo y forma.
- Solicitudes que fueron presentadas por Estudiantes..... 62 (79,49% del total).
- Solicitudes que fueron presentadas por PDI ..... 1 (1,28% del total).
- Solicitudes que fueron presentadas por PTGAS..... 1 (1,28% del total).
- Solicitudes que fueron presentadas de manera colectiva..... 14 (17,95% del total).

De las 78 admitidas a trámite, hay que puntualizar que hay 4 situaciones en las que el sujeto reclamante es la misma persona y la queja trata sobre la misma reclamación, es decir, que aun tratando del mismo asunto se les ha dado un número de expediente distinto. También hay 1 queja relacionada con el curso anterior 2021/22 (fue resuelta en dicho curso pasado). A modo informativo sería así:

- Expediente de revisión de nota + recurso de alzada al Rector (2 quejas = 2 números de expedientes distintos)
- Expediente de revisión de nota + reclamación a resolución del Tribunal de Reclamaciones (2 quejas = 2 números de expedientes distintos)
- Expediente de incumplimiento de programa docente (4 quejas = 4 números de expedientes distintos)
- Insatisfacción con forma de impartir docencia (2 quejas = 2 números de expedientes distintos)

Según el tipo de la queja/reclamación, la distribución fue la siguiente:

- 10 quejas de gestión administrativa
- 8 quejas sobre calificaciones de asignaturas
- 3 recursos de alzada por disconformidad de Resolución del Tribunal de Reclamaciones
- 6 quejas sobre calificaciones de TFM
- 1 queja sobre calificación de TFG
- 1 queja sobre calificación de Prácticas Externas
- 1 queja sobre campus virtual y/o servicios informáticos
- 2 quejas contra estudiante (1 de PTGAS a estudiante y 1 de estudiante a estudiante)
- 30 quejas contra profesorado (14 de ellas colectivas)
- 4 quejas de desarrollo y calidad de la docencia
- 10 quejas de instalaciones/recursos de la facultad (1 de ellas de profesor)
- 2 consultas/información

Desarrollando más el contenido de la queja/reclamación, nos encontramos con:

- 3 quejas relacionadas con la matriculación
- 1 queja relacionada con la admisión
- 3 quejas relacionadas con los horarios de clases
- 3 quejas relacionadas con equivalencias, reconocimientos y convalidaciones
- 11 quejas relacionadas con el estado de las instalaciones y servicios
- 5 quejas relacionadas con cambios de grupo o cambios de asignaturas
- 22 quejas relacionadas con revisiones de calificaciones
- 10 quejas relacionadas con la forma de impartir la docencia del profesorado
- 18 quejas relacionadas con los criterios de evaluación
- 2 quejas relacionadas con faltas de respeto en aulas

De acuerdo al órgano que estudió y atendió la solicitud, la distribución de las quejas /reclamaciones atendidas y resueltas fue la siguiente:

- 41 fueron atendidas por los Departamentos
- 1 fueron atendidas por Vicedecanato de Estudiantes
- 2 fueron atendidas por Vicedecanato de Estudios
- 4 fueron atendidas por Vicedecanato de Calidad
- 9 fueron atendidas por los Coordinadores de Grado (1), Máster (7) y Doctorado (1)
- 10 fueron atendidas por la Gerencia

- 1 fueron atendidas por los Servicios Informáticos
- 9 fueron atendidas por la Secretaría de Alumnos
- 1 fueron atendidas por la Oficina de Prácticas

Tabla 9. Sugerencias, Quejas y Reclamaciones por titulación y vía de entrada, la distribución de quejas/reclamaciones fue:

	Buzón	Registro	Mail	No trámite	TOTAL
DG CCpp-Filosofía	2				2
DG GAP-Economía				1	1
DG Sociología-RRII	5	1	1		7
Grado Antropología	2	6		1	9
Grado CC.PP	10	2		1	13
Grado GAP	6	1			7
Grado Relaciones Internacionales	5	11			16
Grado Sociología	14			2	16
Máster Análisis Político				1	1
Máster EA Antropología Social y cultural		1			1
Máster Estudios de Género	1				1
Máster Euromed		1			1
Máster Política Internacional	2	1	1		4
Máster Sociología Aplicada	1				1
Máster Teoría Política y Cultura Democrática	1				1
Doctorado Sociología y Antropología	1	1			2
No informa			1	1	2
<b>SUMAS</b>	<b>50</b>	<b>25</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>85</b>

Un análisis comparado de los datos del curso 2022/2023 con respecto a cursos pasados muestra, por un lado, que el número de incidencias ha aumentado en relación al anterior (2021/2022) debido, sobre todo, al incremento de quejas administrativas y cuestiones relacionadas con el profesorado. Si bien, por otro lado, si se compara con el histórico, la tendencia es un descenso en el número de quejas que se presentan a través del canal SQyR. Esto se debe, en buena medida, a que una parte importante de las problemáticas que surgen en las titulaciones son analizadas y resueltas en primera instancia por las propias coordinaciones de la Titulaciones, los Departamentos y/o el Vicedecanato de Estudiantes (Ver Tablas 10, 11 y 12).

Tabla 10: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por contenido

<u>TIPO DE QUEJA POR AÑO ACADÉMICO</u>	<u>CURSO 2018/2019</u>	<u>CURSO 2019/2020</u>	<u>CURSO 2020/2021</u>	<u>CURSO 2021/2022</u>	<u>CURSO 2022/2023</u>
Administrativa/Instalaciones	31	44	55	11	21
Calificaciones/Evaluaciones	36	11	24	15	19
Ordenación Académica/Profesorado	43	39	19	12	30
Organización docente	14	18	10	5	4
Otros	10	7	2	2	2
Sugerencias/Consultas			4	1	2
<b>TOTAL</b>	134	119	114	46	78

Tabla 11: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por sectores

<u>SECTOR QUE REALIZA LA QUEJA</u>	<u>CURSO 2018/2019</u>	<u>CURSO 2019/2020</u>	<u>CURSO 2020/2021</u>	<u>CURSO 2021/2022</u>	<u>CURSO 2022/2023</u>
Estudiantes (Individual o colectiva)	129	116	111	44	76
Profesores (PDI)	4	3	3	2	1
Personal de servicio y apoyo (PTGAS)	1			0	1
<b>TOTAL</b>	134	119	114	46	78

Tabla 12: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por vía de entrada

<u>VÍA DE ENTRADA DE QUEJA/RECLAMACIÓN</u>	<u>CURSO 2020/2021</u>	<u>CURSO 2021/2022</u>	<u>CURSO 2022/2023</u>
Buzón SQyR	100	26	51
Registro GEISER (Decanato)	9	14	17
Registro (Departamento)	2	1	8
Mail (Decanato/Departamento)	3	5	2
<b>TOTAL</b>	114	46	78

Tabla 13: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por titulación

<u>NÚMERO DE QUEJAS POR TITULACIÓN/AÑO</u>	<u>CURSO 2018/2019</u>	<u>CURSO 2019/2020</u>	<u>CURSO 2020/2021</u>	<u>CURSO 2021/2022</u>	<u>CURSO 2022/2023</u>
DG. CCPP-Filosofía		2	4	2	2
DG. Derecho-CCPP	18	7	5	3	0
DG. GAP-Economía				1	0
DG. Economía-RR.II			2	0	0
DG. RRII-Sociología			2	1	0
DG. Sociología-RR.II	7	3	3	5	7
G. Antropología Social y Cultural	6	3	4	2	8
G. Ciencias Políticas	17	36	25	6	12
G. Gestión y Administración Pública	11	1	10	4	7
G. Relaciones Internacionales	24	18	25	0	16
G. Sociología	17	45	22	4	14
MU. Análisis Político		1	2	1	0
MU. Análisis Sociocultural del Conocimiento		1		0	0
MU. Estudios Avanzados en Antropología	5			0	1
MU. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo			1	0	0
MU. Estudios Contemporáneos de A. Latina			2	0	0
MU. Estudios de Género	2		2	3	1
MU. Euromed				0	1
MU. Gobierno y Administración Pública		2	1	0	0
MU. Metodología de la Investig. en CCSS	7		1	2	0
MU. Política de Defensa y Seguridad Internac.				0	0
MU. Política Internacional	1		2	3	4
MU. Sociología Aplicada				1	1
MU. Teoría Política y Cultura Democrática				0	1
PD. Ciencias Políticas y de la Admón y RRII	1		1	1	0
PD. Estudios Feministas y de Género				0	0
PD. Sociología y Antropología				2	2
No indica	6			4	1
Pertenece a otra Facultad				1	0
<u>TOTAL</u>	134	119	114	46	78

**ANEXO 1:**  
**Total Sugerencias, Quejas y Reclamaciones del Curso 2022/2023**

TITULACIÓN	Colectiva	Profesor	Estudiante	PTGAS	TOTAL
Doble Grado CCPP-Filosofía	2				2
Queja profesorado	2				2
Doble Grado Soc-RRII	3		3	1	7
Queja administrativa			1		1
Queja profesorado	3		1		4
Queja contra estudiante				1	1
Queja calificación TFG			1		1
Doctorado Sociología y Antropología			2		2
Queja organización docente			1		1
Información/consulta			1		1
Grado Antropología Social y Cultural	1		7		8
Queja administrativa			1		1
Queja Calificación			1		1
Queja organización docente			3		3
Queja profesorado	1		2		3
Grado Ciencias Políticas	3		9		12
Queja administrativa			3		3
Queja Calificación			1		1
Queja profesorado	3		3		6
Información/consulta			1		1
Queja contra estudiante			1		1
Grado GAP			7		7
Queja administrativa			1		1
Queja Calificación			6		6
Grado RRII	4		12		16
Queja Calificación			2		2
Queja profesorado	4		10		14
Grado Sociología	1		13		14
Queja administrativa			3		3
Queja Calificación			1		1
Queja profesorado	1				1
Queja servicios			9		9
Máster EA Antropología			1		1
Queja Calificación TFM			1		1
Máster Estudios de Género			1		1
Queja Calificación			1		1
Máster Euromed			1		1
Queja Calificación TFM			1		1
Máster Política Internacional			4		4

Queja Calificación TFM			3		3
Queja servicios informáticos			1		1
Máster Sociología Aplicada			1		1
Queja Calificación TFM			1		1
Máster Teoría Política y Cultura Democrática			1		1
Queja administrativa			1		1
No indica		1			1
Queja servicios		1			1
TOTAL	14	1	62	1	78

En relación con el Máster de Teoría Política y Cultura Democrática, hay que señalar que el Buzón de quejas y sugerencias aparece en la portada de la web de la titulación, siguiendo la indicación del último informe de seguimiento. Hay que destacar que sólo se ha presentado una reclamación por parte de un alumno al que no pudo concedérsele la Matrícula de Honor, aunque el tribunal de TFM's lo había recomendado en la convocatoria de julio, porque ya se había otorgado una MH en la convocatoria de febrero, y la norma de la UCM sólo permite otorgar una MH por cada 20 alumnos. No tiene ningún sentido, en nuestra modesta opinión, que la convocatoria de febrero cierre la posibilidad, dado el número de matriculados, de que se concedan MH a las/os estudiantes del curso en activo. Sería mejor que cada convocatoria de TFM's permitiera, al menos, otorgar una MH, independientemente del número de alumnos matriculados. En este sentido, se contestó a la reclamación del alumno, que en realidad iba contra el criterio de la UCM y no contra el Máster.

**Tabla 14: Fortalezas y Debilidades del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología**

Fortalezas	Debilidades
<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se reformuló durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia.</p> <p>El Máster de Teoría política y cultura democrática dispone de un enlace en la portada de su web al buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, y se informa a los estudiantes de esta posibilidad.</p> <p>Las quejas que se han presentado en relación al Máster se han respondido siempre con prontitud, aunque no siempre está entre las competencias de la coordinación del Máster el poder resolverlas.</p>	<p>La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías.</p> <p>La duplicidad de documentación provocada por la necesidad de presentar en determinados casos la solicitud también por registro complejiza la comprensión del proceso.</p> <p>En algunas ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones por el órgano competente.</p> <p>En algunos casos, el órgano encargado de estudiar y resolver el caso no comunica a la Oficina de Calidad la resolución, dificultando así la coordinación</p> <p>Algunas solicitudes no cumplen con los mínimos formales de acuerdo con la fórmula “expone” y “solicita”, lo que dificulta la comprensión de lo que el/la estudiante está solicitando.</p>

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Tabla 15: INDICADORES DE RESULTADOS

<b>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</b> <b>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</b>	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	24	24	27	14
ICM-3 Porcentaje de cobertura	60%	60%	67.50%	35%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	91.09%	94.35%	93.84%	95.08%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	4.17%	8.33%	0%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	98.97	95.90%	97.22%	96.77%
ICM-8 Tasa de graduación	94.12%	90%	90%	100%
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	100%	99.41%	100%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No consta en SIDI	No consta en SIDI	No consta en SIDI	No consta en SIDI
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No consta en SIDI	No consta en SIDI	No consta en SIDI	No consta en SIDI
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	No consta en SIDI	No consta en SIDI	No consta en SIDI	No consta en SIDI
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	302.50%	377.50%	350%	340%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	91.09%	94.35%	94.40%	95.08%

Tabla 16. Resultado de las asignaturas del Máster

**ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas**

Curso Académico: 2022-23

Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN TEORÍA POLÍTICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA (065U)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
DEBATES EN TORNO AL ESTADO: CRISIS O RECUPERACIÓN	OBLIGATORIA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	6	6	1
DEBATES SOBRE EL NEOLIBERALISMO	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	9	1
EL DEBATE MULTICULTURAL: LIBERALISMO, COMUNITARISMO Y DERECHOS HUMANOS	OPTATIVA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	4	0
GEOPOLÍTICA: ESPACIO Y PODER	OBLIGATORIA	15	14	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	8	4	1
LA DEMOCRACIA EN LA HISTORIA	OBLIGATORIA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	10	1
LA TRADICIÓN REPUBLICANA	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	3	1
PENSAMIENTO POLÍTICO CONTEMPORÁNEO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO	OBLIGATORIA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	4	9	0
TALLER DE INVESTIGACIÓN EN TEORÍA POLÍTICA	OBLIGATORIA	16	15	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	4	10	1
TEORÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	14	1
TEORÍA Y PRÁCTICA DE LOS POPULISMOS	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	7	1
TEXTOS POLÍTICOS FUNDAMENTALES	OBLIGATORIA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	11	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	22	17	5	81,82%	100,00%	18,18%	88,24%	4	0	1	8	8	1

Datos extraídos el 06/10/2023

La matrícula ha crecido de forma considerable desde los 11 estudiantes matriculados el primer curso 2017/18 hasta los 27 del curso 2021/22. En el curso 2018/19 hubo 22 matrículas, y 24 en los cursos 2019/20 y 2020/21. El curso 2022/23 sufrió una bajada en el número de estudiantes matriculados, hasta los 14 que quedaron de un total de 21 matriculados inicialmente. Para conocer si había algún problema con el Máster, se escribió personalmente a cada uno, y ninguno mostró ninguna contrariedad con la titulación. Las anulaciones de matrícula se debieron a que no se habían conseguido los visados o las ayudas para cursar el Máster o, en un caso, se había encontrado un Máster en otra Universidad que resultaba más atractivo. En cualquier caso, ante esta situación, el presente curso nos esforzamos en fomentar la matrícula, dada la poca publicidad que hace la UCM y, sobre todo, una publicidad que se hace de forma generalizada y no por titulaciones. El coordinador del Máster y varios profesores del mismo han hecho publicidad del Máster en redes sociales como Twitter, Instagram, Facebook, LinkedIn, etc. En el presente curso 2023/24 tenemos 23

matrículas activas a 9 de octubre de un total de 28 que se habían matriculado, por lo que parece que se ha recuperado el número habitual. La Tasa de cobertura descendió en el curso 2022/23 al 35%, pero, como decimos, pensamos que es algo puntual. Ha pasado del 22% al 67.50% desde el curso 2017/18 al 2021/22. Aunque la cifra está lejos de cubrir las 40 plazas ofrecidas cada curso (que han pasado a 30 en el presente), pensamos que el Máster se ha consolidado con una cifra bastante aceptable de cobertura en una situación de descenso de matrícula en otras titulaciones de la Facultad. No obstante, somos conscientes de la necesidad de seguir promocionando el Máster y de mantener la calidad del mismo para poder atraer a más estudiantes. En los últimos años hemos tenido algunas matrículas que se han anulado antes del comienzo del curso o nada más comenzar. Ningún estudiante desmatriculado nos ha hecho llegar su insatisfacción con el Máster, por lo que pensamos que esta situación se debe a que muchos de ellos no consiguen las becas que han solicitado en sus países de origen, generalmente iberoamericanos, y a que otros se desmatriculan porque han encontrado plaza en otro Máster de otra Universidad o porque han encontrado un trabajo que les impide dedicarse plenamente al Máster.

También se produce la situación de que varios estudiantes admitidos en la primera preinscripción no materializan su matrícula, incluso teniéndolo como primera opción. Pensamos que el tiempo que transcurre entre la primera preinscripción en marzo y la matrícula en junio puede ser un inconveniente porque la mayoría de estudiantes está mirando otras opciones en otras universidades públicas y privadas, nacionales e internacionales. Asimismo pensamos que tampoco tiene sentido mantener la preinscripción de septiembre con el nuevo calendario académico que implica el comienzo de las clases a principios del mes de septiembre. Esta posibilidad de matricularse en septiembre hace que muchos estudiantes posterguen su decisión y, finalmente, no se preinscriban o lo hagan en otras opciones o en otras universidades. Los que se matriculan en septiembre se incorporan tarde al curso dado que éste comienza cada vez antes, y eso genera inconvenientes para la organización y seguimiento de las asignaturas.

Las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia de los egresados, graduación, éxito y evaluación del título, como puede verse en el cuadro de este apartado más arriba, son muy positivas en el curso 2022/23, con ligerísimas variaciones respecto al anterior y mejorándose las de rendimiento, graduación y éxito. La tasa de abandono sigue en 0%. Nos satisface especialmente que 5 estudiantes de cursos anteriores han defendido sus TFM en las convocatorias del curso 2022/23, habiendo terminado así sus estudios satisfactoriamente.

La Tasa de graduación presenta valores muy aceptables, con un 100% en el curso 2022/23, pero merece que se le preste atención porque hay un número de estudiantes que no defienden su TFM en el primer curso en que se matriculan del mismo, viéndose obligados a matricularse en un curso posterior, teniendo que abonar nuevamente las tasas de matrícula y los créditos del TFM por un importe que supera los 1.000€, cifra importante para la mayoría de ellos. Esto, pensamos, desalienta a algunos estudiantes a defender su TFM en los años sucesivos a su primera matrícula cuando no han podido defenderlo en la primera. Tenemos al menos 4 estudiantes que aún van demorando la presentación de sus TFMs, aunque, como queda dicho, este curso otros 5 estudiantes que lo tenían pendiente han conseguido terminar el Máster. En varias reuniones de la Comisión de Coordinación de los Másteres de la Facultad y en alguna reunión con el Rectorado hemos defendido que no se cobre a los estudiantes nuevamente los créditos del TFM o que se establezca un precio menor.

La inmensa mayoría de los estudiantes no llegan a presentar su TFM en la convocatoria de junio (aunque en el curso 2022/23 el número de estudiantes que se han presentado en julio ha aumentado hasta 6), algo, por otro lado, habitual en muchos másteres de Ciencias Sociales y Humanidades, porque es el primer trabajo extenso de investigación al que se enfrentan los estudiantes y encuentran dificultades para escribirlo y, sobre todo, para medir bien el tiempo necesario para su realización. Y esto a pesar de que el segundo semestre está menos cargado de clases porque sólo hay una asignatura obligatoria y dos optativas, por lo que los alumnos disponen de dos días lectivos libres completos a la semana, más todas las mañanas. Al resultar en la práctica inviable que los estudiantes defiendan sus TFMs en la segunda convocatoria de julio, si no lo han hecho en junio, varios Másteres de la Facultad solicitamos hace cuatro cursos al Rectorado la posibilidad de pasar la convocatoria de julio a septiembre, y así se nos ha mantenido hasta la fecha, lo que ha facilitado la defensa de los TFMs por parte de los alumnos en el propio curso académico. Se han tomado medidas para

que, incluso antes de que los estudiantes se matriculen, tengan ya toda la información para la realización de los TFMs, disponible en la web del Máster. Desde que se matriculan, se les insiste en la conveniencia de que cuanto antes elijan tutor/a y tema para su trabajo, y vayan dedicando tiempo a la preparación del TFM desde el principio de curso, aprovechando para el mismo también lo aprendido en las asignaturas. El coordinador del Máster, incluso antes de que empiecen las clases, ya informa a los alumnos a través del Campus virtual sobre los pasos a seguir para la realización de los TFMs (selección de tema, tutor, estructura, bibliografía, etc.). Toda la información sobre los TFMs está recogida en la página internauta del Máster y también en un espacio del Campus virtual en la que participan todos los estudiantes que se han matriculado en los créditos del TFM, a través del que se va informando de todas las novedades o mandando avisos para que se envíe la documentación para la defensa de los TFMs, plazos, etc. Los estudiantes tienen también en este espacio virtual todos los documentos requeridos para la presentación y defensa del TFM. Asimismo se informa de la convocatoria de los tribunales, cuya composición es gestionada por el coordinador del Máster entre los profesores de la titulación y otros profesores doctores de las Facultades de Ciencias Políticas y Sociología, y de Filosofía. Pensamos que ayudaría mucho que la convocatoria de septiembre para la defensa de los TFMs pudiera extenderse hasta octubre, por dos motivos: 1.º, porque los estudiantes tendrían más tiempo para rematar su TFM en septiembre; 2.º, porque los profesores tutores no tendrían que dedicar buena parte de sus vacaciones del mes de agosto a corregir los TFMs.

En los últimos cursos también se ha producido una nueva situación: algunos estudiantes, pocos, no más de dos por curso, se han matriculado a tiempo parcial con la idea de obtener el título en dos cursos. Esto no ha generado problemas de gestión, pero exige una atención especial.

Los estudiantes han conseguido las competencias previstas en la Memoria acreditada como demuestran las notas obtenidas en las diferentes materias y la buena realización de los TFMs, como puede verse en el cuadro ICMRA-2 más arriba. En el curso 2022/23, 1 alumna obtuvo MH (la única que deja poner el sistema por cada 20 alumnos, aunque hubo más propuestas en los tribunales); 8 alumnos, sobresaliente; 8, notable y 1, aprobado en los tribunales de TFMs.

Varios indicadores como la Tasa de éxito muestran que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido a los estudiantes la adquisición de los resultados de aprendizaje y competencias previstos en la Memoria y se corresponden con el nivel MECES III requerido en los Másteres.

Las metodologías de evaluación empleadas por los profesores de las distintas asignaturas son diferentes, acordes con el contenido de las mismas, como puede observarse en las guías docentes a las que tienen acceso los alumnos a través de GEA-UCMnet y de la página del Máster. En todas hay evaluación continua, pero en algunas se da más peso al examen y en otras se evalúan principalmente las actividades de clase, exposiciones y trabajos. En todas, no obstante, se tienen en cuenta diversos factores para la evaluación (participación, comentario de lecturas, exposiciones, examen, debates, trabajos, etc.). Las metodologías empleadas permiten, en cualquiera de los casos, una evaluación justa y cierta de los conocimientos y competencias adquiridos por cada estudiante acordes con el nivel MECES III. La mejor muestra de esto es la realización de los TFMs presentados por los alumnos, siguiendo los criterios establecidos por el Máster. Son trabajos de investigación que muestran el manejo y asimilación de una bibliografía importante y adecuada en cada caso, sobre temas relacionados con las asignaturas del Máster. Se pide a los alumnos que defiendan TFMs de 50 a 70 páginas, pero muchos de los trabajos presentados superan las 100 páginas, muestra de la gran dedicación e interés que tienen los estudiantes y del trabajo de tutorización de los profesores, que enfocan a muchos alumnos hacia la carrera investigadora y docente con la idea de que se matriculen en un Doctorado. Para la elaboración de los TFMs cada estudiante cuenta con un tutor, con el que acuerda el tema del trabajo, e informa del mismo al coordinador del Máster. El tutor hace un seguimiento personalizado del trabajo, recomienda al alumno la bibliografía pertinente, revisa la estructura, el contenido y el estilo literario y académico, las citas, etc., y, finalmente, autoriza o no la defensa del TFM, mediante un informe personal, ante un tribunal compuesto por tres profesores doctores, los cuales reciben los TFMs presentados a cada tribunal con tiempo suficiente para leerlos. Cada estudiante dispone de 15 a 20 minutos para defender el TFM ante el tribunal que está compuesto por profesores del Máster (excluido siempre el tutor/a) y también por otros

profesores invitados, siempre doctores. Los integrantes del mismo realizan preguntas o sugerencias al estudiante, que dispone de otros 15 ó 20 minutos para contestar al tribunal, el cual finalmente emite un informe colegiado con la nota otorgada. Además, cada integrante del tribunal emite un informe individual. El informe del tribunal también propone que el estudiante opte o no a matrícula de honor y al premio extraordinario de TFMs de la Facultad.

Todos los estudiantes aprobaron las asignaturas en el curso 2022/23, en general con buenas notas, como puede verse en el indicador ICMRA-2 que se adjunta a este apartado más arriba.

Queremos destacar también que varios alumnos erasmus eligen diversas asignaturas del Máster todos los cursos. Es habitual que varios profesores cuenten en sus asignaturas del Máster con 3 ó 4 alumnos/as erasmus.

La UCM y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología ofrecen medios adecuados para el buen desarrollo del título tanto desde el punto de vista de medios materiales como académicos: aulas, laboratorios de informática, espacios de estudio, bibliotecas presenciales y virtuales, campus virtual que incluye un aula virtual con Microsoft Teams, cursos para la realización de TFMs, información sobre becas, salidas laborales, movilidad internacional, Doctorado, etc.

Tabla 17. Fortalezas y debilidades del análisis de indicadores

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Buena calidad del profesorado y competencia en las materias impartidas.	Algunos alumnos no defienden el TFM en el curso académico de su primera matrícula.
Estabilidad del profesorado.	Dificultades para realizar el TFM por parte de algunos alumnos que no tenían el español como lengua materna, aunque tenían el certificado de conocimiento del idioma. Son pocos alumnos, normalmente no más de uno por curso, pero supone un trabajo extraordinario para los tutores.
Metodologías didácticas que combinan clases teóricas y prácticas.	
Evaluación continua que permite a los estudiantes mostrar lo que han aprendido.	Ningún curso académico se ha conseguido cubrir, por diversos motivos, las 40 plazas ofrecidas: insuficiente conocimiento del Máster (lleva sólo 6 cursos), muchos alumnos, especialmente iberoamericanos, necesitan becas para cursarlo y no las consiguen, por lo que anulan la matrícula antes de venir, coste excesivo para los alumnos no comunitarios.
Evaluaciones que combinan varios criterios para comprobar el aprendizaje y adquisición de competencias.	
Tutorización personalizada de los TFMs y seguimiento de los mismos.	El tiempo entre la primera preinscripción en marzo y la matrícula en junio es excesivo y pensamos que muchos alumnos eligen otras opciones en universidades distintas.
Acceso a buenos fondos bibliográficos.	
Defensa de los TFMs ante tribunales colegiados, con criterios claros de evaluación.	Con el nuevo calendario académico y el comienzo de las clases en septiembre, no tiene sentido mantener la matrícula de septiembre. Pensamos que esto puede llevar a algunos estudiantes a retrasar la decisión de su preinscripción y, finalmente, no realizarla.
Grupos no demasiado amplios que facilitan un seguimiento personalizado.	
Labor de coordinación entre alumnos y profesores para resolver cualquier problema o duda que surja.	Es recomendable extender hasta octubre el periodo de defensa de los TFMs de la convocatoria de septiembre, para que los estudiantes puedan prepararlo con más tiempo y para que los tutores no tengan que corregir los TFMs durante sus vacaciones de agosto.
Fácil acceso a los profesores a través de tutorías por diversos medios presenciales y no presenciales.	

Buena imagen del Máster en Iberoamérica que está permitiendo atraer estudiantes de allí, y también estudiantes europeos y erasmus.	
--	--

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

Tabla 18. Resultados de satisfacción de los colectivos implicados

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	8.8	9	8	9
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	10	10	10	9.3
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7.4	7.1	7.7	7.9

La principal dificultad en este apartado es la escasa participación de los distintos colectivos en las encuestas, aunque se ha insistido por diversas vías en la importancia de que respondan a las mismas. En general, hay una saturación de solicitudes para contestar encuestas en todos los ámbitos de la sociedad y cada vez más gente no responde a las mismas. En el caso del PDI y del PAS, quizá estos colectivos no encuentran tampoco demasiado sentido a las encuestas porque luego no se ven resultados tangibles que puedan asociarse de forma directa a lo expresado en las mismas. En el caso de los estudiantes y egresados, es complicado que entiendan el beneficio personal que puede obtener cada uno por contestar a las encuestas, y depende más de su buena voluntad o de que sean conscientes de la importancia de las mismas para las futuras promociones de estudiantes, aunque se les insista mucho en que contesten y se pongan enlaces en la Campus virtual y se hagan recordatorios.

A las encuestas del curso 2022/23 a estudiantes con una población de 27 (que suponemos incluye los alumnos con el TFM pendiente de cursos anteriores porque la matrícula fue de 14), sólo contestaron 4, un 14,18%, que es superior al nivel de respuesta del curso pasado, pero consideramos que es aún insuficiente. En el caso de profesores, no figura la población a que se ha dirigido, y sólo 4, contestaron a la encuesta, cuando eran 13 los profesores potencialmente encuestables si nos referimos a los que han impartido docencia en la titulación. En cualquier caso, algún efecto ha tenido la insistencia del coordinador en que se responda a estas encuestas porque en el curso anterior sólo el coordinador había contestado. Y en el caso del PAS, de una población de 66, han participado 15, un 22,7%, muchos más que el curso anterior en que sólo contestaron 3. En cualquier caso, consideramos que con estos datos de participación es difícil hacer un análisis que pueda responder a la realidad.

De las encuestas a los estudiantes, cabe destacar que la mayoría de los aspectos por los que se les pregunta recibieron calificaciones por encima del 8 y, en bastantes casos, del 9. Los aspectos peor valorados, aunque todos por encima del 7, son: componente práctico adecuado, contenido innovador, y acceso al mundo laboral. Es significativo que algunos aspectos peor valorados en cursos anteriores, como la orientación internacional, han mejorado de forma notable. Ahora se valora con un 8,8. Queremos destacar que se valoran positivamente aspectos como: objetivos claros (9), plan de estudios adecuado (8,5), contenidos organizados y no solapados (8), materiales actuales y novedosos (8,3), nivel de estudiantes por aula (9,3), objetivos

alcanzados (8,8), labor docente del profesorado (8,8), competencias de la titulación (8,5), tutorías presenciales útiles (8,3) y acceso al mundo de la investigación (9,3). Resaltamos estos tres últimos apartados, y especialmente el último porque es un Máster orientado principalmente a la preparación para ingresar en el Doctorado. La satisfacción global de los estudiantes con la titulación es de 9. Califican con un 9.3 su orgullo de ser estudiantes UCM y responden con un 9 a si volverían a hacer la titulación. También están muy satisfechos con las actividades complementarias (9) —todos los años invitamos a varios profesores/as a impartir conferencias, organizamos un Seminario metodológico para preparar los TFMs y, por segundo año consecutivo, los propios estudiantes, coordinados con los de cursos anteriores, organizaron un Seminario de investigación para que los alumnos del Máster y de otras titulaciones, tanto de dentro de la UCM como de otras universidades, presenten sus avances de investigación. El tema de este curso fue “¿Crisis de los conceptos políticos modernos?”. Se presentaron casi 20 ponencias. También participaron varios profesores/as del Máster y ponentes invitados.

Pensamos que la carga de tareas y la organización de la enseñanza para los alumnos son adecuadas, más allá de las dificultades ya comentadas para que un número de alumnos defiendan su TFM en el curso de su primera matrícula.

Somos conscientes de la necesidad de mejorar la relación entre la parte teórica y la parte práctica de las asignaturas, la internacionalización del Máster y las salidas al mundo laboral más allá de la investigación, aunque las encuestas de los alumnos de este curso muestran una mejora en este sentido.

La principal crítica de los profesores y del coordinador del Máster es la falta de suficientes recursos administrativos para la gestión del mismo, por lo que una buena parte de la carga burocrática recae sobre el profesorado en tareas que no le corresponden. Este aspecto ofrece un valor de 5.8. Los otros aspectos peor valorados por los profesores son la relación calidad/precio, con 7, y las aulas para la docencia práctica, 6,7. La satisfacción global del PDI con la titulación es de 9,3, por tanto, muy satisfactoria. Se valora con un 9,8 repetir en la titulación, con un 9,7 recomendarla. Al coordinador lo valoran con un 9,8. Otros aspectos especialmente valorados por encima de 9 por el PDI son: Formación académica, Objetivos claros, Importancia en la sociedad, Nivel de dificultad apropiado, Número de alumnos por aula, Integración teoría/práctica, Cumplimiento del programa, Plan de estudios adecuado, Campus virtual, Compromiso del alumnado, Implicación de los alumnos y con la evaluación continua, Satisfacción con la actividad docente, Organización de horarios, Información ofrecida.

En el caso del PAS, el curso 2022/23 ha subido mucho el número de personas que respondieron a las encuestas, un 22,7% en total. Destacamos sus principales críticas que no tienen que ver con la titulación sino con cuestiones generales de la UCM o de la Facultad: falta de un Plan de formación (valoración 5,5), Servicios de Riesgos Laborales (5,9), posibilidad de ser sustituido (5,8) y tamaño de la plantilla (5,4). Como aspectos más positivos, destacamos por su valoración por encima del 8 los siguientes: comunicación con la gerencia del centro (8,1) y conocimiento de funciones y responsabilidades (8). A la pregunta de si se siente orgulloso de ser PAS de la UCM, se responde con un 7,9, y a la pregunta de si repetiría como PAS de la UCM con un 8.6, lo que muestra que, a pesar de las críticas la mayoría repetiría.

Tabla 19. Fortalezas y debilidades de los resultados de satisfacción de los colectivos implicados

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Satisfacción alta de los estudiantes con la formación recibida, con el funcionamiento del Máster y con los medios que ofrece la Facultad y la UCM.	Insuficiencia de la plantilla administrativa para la gestión de los Másteres.
Satisfacción alta e implicación de los profesores con el Máster.	Excesiva carga burocrática en la gestión del Máster que recae en gran parte sobre el coordinador del mismo, los vicedecanos y el profesorado.
Satisfacción del PAS y claro compromiso con la UCM.	Insuficiente participación en las encuestas por parte de los distintos colectivos.

	Mejora de aspectos como la formación del PAS y el plan de Riesgos Laborales.
--	--

**5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

Tabla 20. Inserción laboral egresados y satisfacción con la formación recibida

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida			7.7	4
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados			66.7	40

El número de egresados que ha contestado a la encuesta de satisfacción de egresados es poco significativo, sólo 3 de los 21 encuestados en el curso 2022/23, pero, sobre todo, sorprende la disparidad en las respuestas, con desviaciones típicas muy grandes, e incongruentes tanto con las encuestas de satisfacción de los estudiantes del curso anterior como con el evaluado aquí, y con las encuestas de satisfacción de egresados del último curso evaluado. En el caso de la encuesta de inserción laboral de egresados, han respondido algunos más, 5 de 21, de los que el 40% está trabajando, de los cuales el 20% es autónomo, el 40% tiene trabajo indefinido, y el otro 40% tiene contrato temporal. La media de meses para encontrar empleo fue de 9. El 60% está satisfecho con su trabajo actual y el mismo porcentaje señala que el trabajo es acorde con su titulación. A pesar de las incongruencias que muestra las encuestas de satisfacción de egresados, tendremos que estar atentos en años sucesivos sobre el nivel de satisfacción porque realmente contrasta mucho, como ya se ha señalado, con las encuestas de cursos anteriores y con las propias de satisfacción de estudiantes del evaluado aquí.

Tabla 21. Fortalezas y debilidades de inserción laboral y satisfacción de egresados

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La orientación del Máster a la investigación está dando sus frutos porque muchos estudiantes continúan su formación con el Doctorado, muchos de ellos dirigidos por profesores/as del Máster.	Las encuestas oficiales de la UCM no nos permiten conocer realmente la inserción laboral de los estudiantes del Máster ni la satisfacción de los egresados, porque el número de respuestas son insuficientes.
Un grupo importante de egresados trabaja en puestos vinculados a la formación recibida en el Máster.	Necesidad de mejorar la orientación laboral del Máster y la vinculación con el mundo de la empresa, y las organizaciones públicas y privadas.

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

El Máster no tiene acuerdos específicos de movilidad con otras instituciones, aunque los estudiantes pueden acogerse a los que ofrece la Facultad. Existe también una Oficina Erasmus y programas de movilidad para aquellos alumnos que quieran cursar parte de su formación fuera de España, así como un sistema de intercambio con centros españoles. Puede verse la información en la siguiente web: <https://politicasysociologia.ucm.es/programas-de-movilidad>

Desde la implantación del Máster, pocos alumnos se han acogido a acciones de movilidad. Sí hemos recibido, en cambio, varios estudiantes Erasmus que se matriculan en las asignaturas del Máster libremente seleccionadas por ellos.

El Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad y la Oficina Erasmus de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología son las instancias responsables de los programas del Centro. Desde la Oficina, y en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso a una reunión en la que se les ofrece la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que deben cumplirse para poder participar en los mismos.

Al ser un Máster de 60 créditos que se cursa en un único año académico la movilidad de los estudiantes no es sencilla, pero somos conscientes de las ventajas que la misma ofrece y de la necesidad de incitar a los alumnos a cursar parte de su formación fuera de España. Algunos, no obstante, ya lo han hecho durante el grado. También hay que tener en cuenta que recibimos un número importante de alumnos iberoamericanos que ya están realizando una movilidad al venir al nuestro Máster y no es fácil que vayan a ir a otra universidad mientras cursan el mismo. También hay alumnos de otras nacionalidades (europeos, africanos, chinos) que difícilmente van a acogerse a un programa de movilidad porque ya están realizando una movilidad al venir al Máster.

Tabla 22. Fortalezas y debilidades de movilidad internacional

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El Máster tiene capacidad de atracción de alumnos europeos, algunos a través del Programa Erasmus o de otros similares.</p> <p>El Máster tiene capacidad de atracción de muchos alumnos iberoamericanos y también de algunos alumnos de otras zonas como África o Asia.</p>	<p>La movilidad de los alumnos del Máster ha sido mínima al ser una titulación de 60 créditos que se cursa en un curso académico, pero somos conscientes de la conveniencia de fomentar esta movilidad.</p> <p>Los estudiantes no siempre encuentran los medios económicos para realizar la movilidad.</p>

#### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

Aunque el Máster no tiene acreditadas prácticas externas, se informa siempre a los estudiantes de la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares.

Tabla 23. Fortalezas y debilidades de las prácticas externas

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Aunque no hay prácticas formales reconocidas, la/os estudiantes pueden acogerse a las prácticas extracurriculares que ofrece la Facultad.</p>	<p>Al no ser prácticas regladas, el Máster no tiene ningún control sobre las mismas. Lo más que puede hacer es incentivar a los alumnos para que las realicen para conseguir una primera experiencia laboral.</p>

## 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

### **6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

Se adaptó la Memoria a las solicitudes requeridas.

### **6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

Sí, se han realizado, como se expuso en la memoria del curso pasado.

### **6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

Las acciones necesarias se incluyeron en el Plan de mejora 2022. La mayoría de las acciones recogidas en él, en la parte que depende de la coordinación del Máster, se han realizado, en concreto:

1. Modificaciones en la web del Máster de Teoría política y cultura democrática que mejoran la información pública del título:

- a) Se ha incorporado el Informe de renovación de la acreditación de Madri+D 2022.
- b) Se ha incorporado el Informe de seguimiento interno del curso 2020/21 de la UCM.
- c) Se ha sustituido el documento Solicitud de tutor/a, en el apartado de TFM, por uno nuevo que incluye la modificación de que son 12 créditos y no 10 como se hacía constar antes.
- d) El enlace del Buzón de quejas y sugerencias se ha pasado del apartado de “Información complementaria” de la página del Máster a un espacio más visible, según lo que permita el diseño institucional de la web que no controla la coordinación del Máster. Ahora aparece en la portada del Máster.
- e) Se ha incorporado a la web del Máster las evidencias presentadas al Informe de renovación de la acreditación y al Informe de seguimiento interno, en el apartado “Indicadores” de la “Información complementaria”.
- d) Se ha hecho más visible el perfil de ingreso de los estudiantes, que está en el apartado “Acceso y admisión/Información específica”.
- e) En el apartado “Detalles de la titulación/Estructura del plan” se ha incorporado la información sobre las competencias básicas y generales, y específicas, por cada uno de los módulos del Plan de Estudios, incluyendo el TFM, y una breve descripción de los mismos.
- f) Se han actualizado los datos del profesorado del Máster y sus CV.
- g) Se ha incorporado a la web del Máster enlaces a los principales recursos disponibles dentro del apartado de “Información complementaria”: biblioteca, laboratorio y aulas de informática, becas, prácticas y oficina de empleo, campus virtual, instalaciones deportivas, movilidad internacional, doctorado, etc.
- h) Se han actualizado los diversos apartados del apartado “Información complementaria” de la web del Máster y se han reparado los enlaces dañados.
- i) Se ha incorporar al apartado “Admisión/Reconocimiento de créditos” el enlace a la normativa de la UCM, BOUC del 10 de noviembre de 2011.
- j) Se ha incorporado a la web del Máster, en el apartado “Información complementaria/Informes”, el Plan de mejora 2022.

2. Actualización de las guías docentes.

Se ha solicitado a los profesores la actualización de las guías docentes y de los programas y se han incorporado a la web aquellas recibidas. Algunos profesores han preferido mantener las existentes. Se han actualizado también en GEA/UCMnet.

3. Guía docente de TFM.

Se ha preparado la Guía docente del TFM, incorporando la información que ya estaba disponible en la página del Máster, y se ha incluido la misma en GEA/UCMnet.

4. Cuidar la selección de estudiantes en el proceso de matrícula para evitar que haya problemas con la competencia lingüística de conocimiento del español para aquellos que no tengan el español como lengua materna.

Se ha prestado especial atención al cumplimiento del requisito del idioma y no se ha seleccionado a ningún estudiante que no demuestre documentalmente el requisito de conocimiento de la lengua española previsto en la Memoria con un certificado oficial de idioma. En el curso 2023/24 no hay ningún estudiante que no tenga un dominio suficiente del idioma español.

5. Fomentar la participación de los diversos colectivos (profesores, estudiantes, PAS, etc.) en el SGIC y, en concreto, en las encuestas que miden el funcionamiento del propio SGIC y del Máster.

Se ha conseguido una mayor participación de los distintos colectivos en las encuestas, aunque sigue resultando insuficiente. Para conseguir una mayor participación, se hicieron varios recordatorios por medio de correos electrónicos y avisos en el Campus virtual, además de en clase para los estudiantes.

6. Incentivar la participación del profesorado en el Programa Docencia.

Se ha conseguido una participación mayor en el Programa Docencia.

7. Incrementar el personal de apoyo administrativo para la gestión del Máster.

No depende de la coordinación del Máster y no tenemos información de si se ha incrementado el apoyo administrativo. Desde luego, no lo hemos notado.

8. Evitar la defensa de los TFMs en convocatorias extraordinarias.

Se ha conseguido que 5 estudiantes que tenían pendiente la defensa del TFM de convocatorias anteriores, lo defiendan durante el curso 2022/23. Quedan algunos estudiantes que lo tienen pendiente, esperamos que puedan defenderlo en el presente curso, aunque somos conscientes de que algunos, posiblemente, no acabarán defendiéndolo porque ya están metidos en una dinámica de trabajo que les impide dedicar tiempo al TFM y están fuera de España. No obstante, se les dan opciones de tutorías y defensa virtuales.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

Sí. Véase el apartado anterior, en el que se expone que se ha modificado, actualizado y mejorado la información pública del título en la web; se han actualizados las guías docentes; se ha incorporado la guía docente del TFM; se ha prestado más atención a la acreditación del nivel de idioma alegado por los estudiantes extranjeros; se ha fomentado la participación de los distintos colectivos en las encuestas; se ha incentivado la participación del profesorado en el programa Docencia; y se ha seguido solicitando mayor apoyo administrativo; y se han tomado medidas para incentivar la defensa de los TFMs de los estudiantes que los tenían pendientes de cursos anteriores.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

Sí, como ya se señaló en la memoria del curso anterior.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se han llevado a cabo las recomendaciones realizadas en los informes de seguimiento y renovación de la acreditación de Madri+d y de la UCM, en especial la integración de la página web del Máster con la página del Máster en la UCM y la incorporación de más información a la misma, útil para los estudiantes y los diversos colectivos implicados.</p> <p>Se ha desarrollado el Plan de mejora previsto en 2002</p> <p>Se ha prestado más atención a la selección de los potenciales estudiantes en la medida que ha crecido la demanda.</p>	<p>Aunque se ha incrementado el número de personas que participan en las encuestas, la participación sigue siendo mejorable.</p> <p>El mantenimiento de la información actualizada en la página del Máster supone una labor burocrática de recopilación de la información y de gestión administrativa considerable para la que la coordinación del Máster no cuenta con apoyo administrativo por parte de la facultad.</p>

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### **7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

No se ha solicitado.

### **7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

No se ha solicitado.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
<p>Estructura y funcionamiento del SGIC</p>	<p>El SGIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación a los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SGIC se reforzó durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad. Este apoyo ha sido fundamental durante el curso 2022/2023 para el correcto funcionamiento de la Calidad en el Centro.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad ha tenido durante el Curso 2022/2023 la capacidad de analizar algunos procesos y procedimientos de la Facultad, así como su propio Reglamento regulador, lo que ha permitido actualizar estos textos y crear nuevos protocolos.</p>	<p>Ver apartado 1.</p> <p>El actual sistema permite la participación de los distintos sectores: PDI, PAS y estudiantes. Esta estructura facilita el diálogo y el seguimiento de la calidad de las titulaciones desde distintas posiciones. Además, el hecho de que todos los sectores tengan voz y voto garantiza que haya equilibrio en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>La oportunidad de contar con una oficina de Calidad a nivel de Facultad es un soporte imprescindible para crear una cultura de la calidad y tener una asistencia administrativa. Asimismo, esta creación prepara al Centro para futuros procesos de acreditación institucional, como el AUDIT.</p>	<p>La Facultad requiere del apoyo constante del Vicerrectorado de Calidad para seguir contando con recursos administrativos. La escasez de los mismos en la Facultad provoca que una carga importante de los procesos recaiga sobre el PDI, provocando una sobrecarga de labores.</p> <p>El desarrollo y fortalecimiento de la Oficina de la Calidad a nivel de Facultad será clave para el funcionamiento de la calidad de las titulaciones, y el apoyo a las y los coordinadores de las titulaciones.</p> <p>La convocatoria periódica de reuniones de la Comisión, así como la participación de todos los sectores favorece el funcionamiento de la Comisión y la instauración de la cultura de la calidad en la Facultad.</p>
<p>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</p>	<p>La Comisión de Másteres de la Facultad funciona regularmente y en ella se pueden plantear las necesidades que van surgiendo en las distintas titulaciones, los procesos de verificación y modificación, y cuestiones como el reconocimiento de créditos.</p> <p>La Comisión de Coordinación del Máster de Teoría política y cultura democrática funciona con regularidad y resuelve de manera ágil las cuestiones que se plantean.</p>	<p>Ver apartado 2</p> <p>La Comisión de Másteres de la Facultad permite afrontar los problemas que puedan surgir en el funcionamiento de cada titulación, así como un análisis de conjunto de los distintos másteres que afrontan problemas similares.</p> <p>La presencia de un estudiante en la Comisión de Coordinación del Máster permite conocer de forma directa cualquier inquietud que quieran trasladar los estudiantes.</p>	<p>El coordinador asistirá regularmente a las reuniones de la Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad que se convoquen, como viene haciendo.</p> <p>El coordinador del Máster seguirá convocando al menos 2 veces al año la Comisión de Coordinación del Máster, y siempre que se requiera por alguna necesidad urgente.</p> <p>El coordinador del Máster informará previamente a los integrantes de dicha Comisión de los temas a tratar mediante un informe pormenorizado del coordinador del</p>

	<p>La incorporación de un representante de la/os estudiantes a esta Comisión da voz a este colectivo de forma más directa a través de un órgano colegiado establecido en las estructuras de la Facultad.</p> <p>La coordinación del Máster está en permanente contacto con los profesores, los estudiantes y los órganos gestores de la Facultad, lo que permite detectar con prontitud cualquier problema que surja y resolverlo.</p>	<p>La relación entre los profesores del Máster es cordial y efectiva.</p> <p>La coordinación del Máster interactúa entre todos los colectivos.</p> <p>Las reuniones de la Comisión son suficientes para la gestión colegiada del Máster.</p>	<p>Máster como se viene haciendo habitualmente, y se recogen en la web del mismo.</p> <p>Se mantendrá, siguiendo el Informe de Seguimiento de Madri+d, la presencia de un representante de los estudiantes en dicha Comisión que se renueva cada curso.</p> <p>Asimismo, se mantendrá la presencia de un profesor/a ajeno/a al Máster junto a dos profesores del mismo en la Comisión.</p> <p>Continuar la buena relación y coordinación con los distintos órganos de la Facultad y participar en las distintas comisiones como la Comisión de Coordinación de Másteres, en la Comisión de Nuevas titulaciones, así como en la Junta de la Facultad.</p>
<p>Personal académico</p>	<p>Buen perfil docente e investigador del profesorado del Máster, que se adecua a las asignaturas que imparte.</p> <p>Todos los profesores son doctores y más del 76% profesores con vinculación permanente.</p> <p>Continuidad del profesorado desde el comienzo de la implantación del Máster, al tiempo que el profesorado se ha ido renovando con profesores más jóvenes por las jubilaciones, etc.</p> <p>Buena combinación de profesores de las Facultades de Ciencias Políticas y Sociología, y Filosofía.</p> <p>Todas las evaluaciones del Programa Docencia son positivas, muy positivas o excelentes durante los últimos cursos y los profesores del Máster superan con solvencia estas evaluaciones.</p>	<p>Ver apartado 3</p> <p>Todos los profesores del Máster son doctores, con una trayectoria investigadora e internacional importante, y expertos en las materias que imparten.</p> <p>La combinación de profesores seniors, catedráticos eméritos, catedráticos y profesores titulares, con profesores más jóvenes.</p> <p>Buena disposición del profesorado para la tutorización de TFMs y para la participación en tribunales, a pesar de que apenas cuenta para su desempeño docente, especialmente en este último apartado.</p> <p>Buena combinación de profesores de las Facultades de Filosofía y Ciencias Políticas y Sociología.</p>	<p>Se mantendrá el perfil docente e investigador de los profesores del Máster. Las sustituciones de los mismos y las nuevas incorporaciones se intentarán siempre que sean doctores con un perfil investigador y docente afín a las asignaturas a impartir.</p> <p>Se tiene la intención de mantener el grueso de los profesores del Máster en los siguientes cursos, sin perjuicio de ir renovando el cuadro por jubilaciones, etc.</p> <p>Se intentará que la tutorización de los TFMs y la participación en los tribunales se reparta de forma equitativa entre los profesores del Máster, al tiempo que se espera poder seguir contando con algunos profesores de apoyo, ajenos al Máster, para estas funciones.</p> <p>Continuar la buena coordinación entre las Facultades de Filosofía y de Ciencias Políticas y Sociología.</p> <p>Mantener los buenos resultados del programa Docencia e incentivar la participación en el mismo, que en realidad es ya obligatoria.</p> <p>Fomentar la participación en proyectos de innovación educativa.</p> <p>Mantener el perfil internacional del profesorado.</p> <p>Continuar con las actividades extra académicas como conferencias, congresos y seminarios pensados para los alumnos.</p>

<p>Sistema de quejas y sugerencias</p>	<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se reformuló durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia.</p> <p>El Máster de Teoría política y cultura democrática dispone de un enlace en la portada de su web al buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, y se informa a los estudiantes de esta posibilidad.</p> <p>Las quejas que se han presentado en relación al Máster se han respondido siempre con prontitud, aunque no siempre está entre las competencias de la coordinación del Máster el poder resolverlas.</p>	<p>Ver apartado 4.</p> <p>El funcionamiento a través del sistema SQyR favorece el procesamiento de las solicitudes y su seguimiento.</p> <p>El sistema SQyR garantiza el anonimato de las personas solicitantes, así como un procedimiento pautado para el análisis y resolución de la solicitud.</p> <p>La creación de una Oficina de Calidad es un soporte fundamental para el seguimiento de las solicitudes así como para archivar las mismas, de cara a su registro anual.</p>	<p>Se ha hecho más visible en la web del Máster el formulario de Sugerencias, Quejas y Recomendaciones, para fomentar la presentación de solicitudes a través de este Buzón SQyR, con el objetivo de reducir la informalidad, ya que muchas solicitudes llegan por distintos órganos. Así se favorece un proceso pautado y se evitan duplicidades, además de garantizar el anonimato de quienes presentan la solicitud.</p>
<p>Indicadores de resultados</p>	<p>Buena calidad del profesorado y competencia en las materias impartidas.</p> <p>Estabilidad del profesorado.</p>	<p>Ver apartado 5.1</p>	<p>La estabilidad del profesorado del Máster que ha permitido la calidad del mismo, sin perjuicio de la</p>

	<p>Metodologías didácticas que combinan clases teóricas y prácticas.</p> <p>Evaluación continua que permite a los estudiantes mostrar lo que han aprendido.</p> <p>Evaluaciones que combinan varios criterios para comprobar el aprendizaje y adquisición de competencias.</p> <p>Tutorización personalizada de los TFMs y seguimiento de los mismos.</p> <p>Acceso a buenos fondos bibliográficos.</p> <p>Defensa de los TFMs ante tribunales colegiados, con criterios claros de evaluación.</p> <p>Grupos no demasiado amplios que facilitan un seguimiento personalizado.</p> <p>Labor de coordinación entre alumnos y profesores para resolver cualquier problema o duda que surja.</p> <p>Fácil acceso a los profesores a través de tutorías por diversos medios presenciales y no presenciales.</p> <p>Buena imagen del Máster en Iberoamérica que está permitiendo atraer estudiantes de allí, y también estudiantes europeos y erasmus.</p>	<p>Destacamos el trato personalizado a los alumnos en todas las asignaturas, al ser grupos de un tamaño razonable. Esto permite mejorar los resultados de los estudiantes.</p> <p>Los sistemas de evaluación garantizan que se muestren las competencias, capacidades y contenidos conseguidos por los estudiantes.</p> <p>La tutorización activa de los TFMs permite que los alumnos avancen adecuadamente y adquieran los conocimientos. Los profesores están siempre disponibles para las tutorías.</p> <p>Uno de los logros del curso 2022/23 es que 5 estudiantes que tenían pendiente su defensa del TFM la han realizado satisfactoriamente.</p> <p>El Máster se va consolidando como una referencia no sólo nacional sino internacional.</p>	<p>necesaria renovación por jubilaciones, etc. nos parece fundamental.</p> <p>Se fomentará el conocimiento del Máster en las redes sociales para incrementar la matrícula.</p> <p>También se tiene intención de participar en el ranking de El Mundo, que hasta el curso pasado no era posible por la fecha de implantación del Máster, así como en otros rankings.</p> <p>Se tomarán medidas, sobre todo desde el punto de vista de la tutorización para que los estudiantes puedan realizar su TFM en el año en el que se matriculan del mismo.</p>
<p>Satisfacción de los diferentes colectivos</p>	<p>Satisfacción alta de los estudiantes con la formación recibida, con el funcionamiento del Máster y con los medios que ofrece la Facultad y la UCM.</p> <p>Satisfacción alta e implicación de los profesores con el Máster.</p> <p>Satisfacción del PAS y claro compromiso con la UCM.</p>	<p>Ver apartado 5.2</p> <p>Los distintos colectivos implicados en el Máster, PDI, PAS y estudiantes, muestran una satisfacción alta con el Máster.</p> <p>Los estudiantes están satisfechos con la formación recibida y los profesores están satisfechos con la implicación de los estudiantes.</p>	<p>Mantener el profesorado del Máster como principal responsable de la buena calidad del mismo.</p> <p>Mantener el modelo de docencia y evaluación que está dando buenos resultados.</p> <p>Insistir a los alumnos en la necesidad de que emprendan cuando antes la realización de sus TFMs.</p> <p>Repartir equitativamente las cargas de tareas en relación a la tutorización de TFMs y participación en los tribunales entre los distintos profesores del Máster y apoyándose en otros ajenos.</p> <p>Continuar con la buena relación y colaboración entre los profesores de las dos Facultades implicadas.</p> <p>Apoyo del PAS en las necesidades de coordinación para el buen desarrollo de la titulación.</p>

Inserción laboral	<p>La orientación del Máster a la investigación está dando sus frutos porque muchos estudiantes continúan su formación con el Doctorado, muchos de ellos dirigidos por profesores/as del Máster.</p> <p>Un grupo importante de egresados trabaja en puestos vinculados a la formación recibida en el Máster.</p>	<p>Ver apartado 5.3</p> <p>Los resultados que podemos analizar son parciales por la falta de respuesta a las encuestas o porque hay una desviación típica muy alta, que distorsiona las respuestas en tanto que son pocas. Uno de los aspectos más positivos es la orientación del Máster hacia la investigación, pues varios estudiantes optan por seguir con el Doctorado. También varios egresados consiguen trabajos en actividades relacionadas con su formación.</p>	<p>Seguir fomentando las salidas del Máster al mundo de la investigación y principalmente al Doctorado.</p> <p>Informar a los estudiantes de las distintas posibilidades que la UCM ofrece como orientación laboral y de las prácticas externas extra curriculares.</p> <p>Poner a los alumnos en conexión con instituciones, organismos y empresas de los sectores público y privado que sean salidas naturales del Máster.</p>
Programas de movilidad	<p>El Máster tiene capacidad de atracción de alumnos europeos, algunos a través del Programa Erasmus o de otros similares.</p> <p>El Máster tiene capacidad de atracción de muchos alumnos iberoamericanos y también de algunos alumnos de otras zonas como África o Asia.</p>	<p>Ver apartado 5.4</p> <p>El mayor conocimiento del Máster está permitiendo que vengan bastantes alumnos extranjeros, especialmente de Iberoamérica. También tenemos alumnos de Europa (también algunos Erasmus) y África.</p> <p>Es más complicado que los alumnos españoles hagan estancias en el extranjero durante el Máster al celebrarse en un único curso, pero ya hemos empezado a tener estudiantes que se plantean o han realizado esta posibilidad. Los alumnos que vienen a cursar el Máster de fuera de España es normal que no se acojan a programas de movilidad.</p> <p>Se informa a los estudiantes sobre las opciones que la Facultad ofrece para la movilidad.</p>	<p>Seguir aceptando alumnos erasmus y de otros programas que quieren cursar algunas asignaturas del Máster.</p> <p>Informar a los estudiantes de las posibilidades de acceder a programas de movilidad.</p> <p>Seguir fomentando el conocimiento del Máster en Iberoamérica a través de las redes sociales, además de la labor que ya hace la UCM en ferias, etc.</p>
Prácticas externas	<p>Aunque no hay prácticas formales reconocidas, la/os estudiantes pueden acogerse a las prácticas extracurriculares que ofrece la Facultad.</p>	<p>Se informa a los estudiantes de la posibilidad de hacer prácticas extracurriculares y varios se han acogido ya a ellas.</p>	<p>Fomentar las prácticas extracurriculares dado que el Máster no tiene prácticas curriculares, ni las consideramos ahora mismo necesarias por el enfoque investigador el mismo.</p>
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<p>Se han llevado a cabo las recomendaciones realizadas en los informes de seguimiento y renovación de la acreditación de Madri+d y de la UCM, en especial la integración de la página web del Máster con la página del Máster en la UCM y la incorporación de más información a la misma, útil para los estudiantes y los diversos colectivos implicados.</p> <p>Se ha desarrollado el Plan de mejora previsto en 2002.</p>	<p>Ver apartado 6</p> <p>El plan de mejora 2022, preparado tras los informes de seguimiento y el informe de renovación de acreditación, se ha ejecutado casi en su totalidad en las atribuciones que corresponden a la coordinación del Máster.</p> <p>La web del Máster ofrece una información completa, mejorada y actualizada.</p>	<p>Mantener actualizada la información de la página del Máster.</p> <p>Convocar con regularidad la Comisión de Coordinación del Máster para abordar todos los problemas o disfunciones que puedan surgir, incluyendo la coordinación docente para evitar el solapamiento entre asignaturas y la sobrecarga de tareas.</p> <p>Mantener la presencia de un representante de los estudiantes en la misma.</p>

	Se ha prestado más atención a la selección de los potenciales estudiantes en la medida que ha crecido la demanda.		
--	---	--	--

## **9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA**

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

Las principales debilidades que encontramos en la implantación del Máster son:

- 1) Falta de apoyo administrativo para desarrollar algunas funciones burocráticas no docentes como proceso de selección de los alumnos para su ingreso, organización de tribunales de TFM, gestión de actividades extraordinarias y ejecución del presupuesto, actualización y desarrollo de la web del Máster, difusión del mismo para su promoción, realización de los informes de seguimiento y acreditación.
- 2) El Máster se ha consolidado con una matrícula de en torno a 25 estudiantes, aunque el curso pasado fue inferior, pero se ha recuperado en el presente 2023/24. Aunque estamos lejos de las 40 plazas ofrecidas, ahora 30 desde el presente curso, pensamos que 25 estudiantes es una cifra razonable, pero hay que cuidar la difusión del Máster, algo que no puede recaer sobre la coordinación del mismo, aumentando una tarea más a las muchas ya burocráticas que asume.
- 3) La escasa movilidad de los alumnos al ser un Máster de un año, aunque algún estudiante ha realizado estancias en el extranjero en los cursos pasados y siempre contamos con varios alumnos erasmus que enriquecen las dinámicas académicas del curso.
- 4) La insuficiencia de los mecanismos de encuestas para la medición de algunos indicadores, principalmente la empleabilidad y satisfacción de los egresados. El pequeño número de respuestas a veces hace que se produzcan desviaciones típicas muy contradictorias.
- 5) El retraso de algunos alumnos en la defensa del TFM, aunque se ha corregido sustancialmente en el último curso, durante el cual 5 estudiantes de cursos anteriores han defendido satisfactoriamente su TFM y, por lo tanto, han concluido el Máster.
- 6) En el proceso de admisión hay varios problemas aún no resueltos: a) la carga burocrática de evaluar más de 100 expedientes cada año que recae exclusivamente sobre el coordinador del Máster. b) La UCM mantiene un periodo de matrícula en septiembre, aunque las clases del Máster empiezan a principios de este mes, por lo que algunos alumnos se incorporan tarde al periodo lectivo. Se ha solicitado en varias ocasiones al Rectorado que dicho plazo sea suprimido o adelantado. c) La existencia de este plazo de preinscripción en septiembre pensamos que, además, hace que los potenciales estudiantes posterguen su decisión y, en algunos casos, finalmente no la realicen. d) El periodo que transcurre entre el primer plazo de preinscripción en marzo y la matrícula en junio pensamos que hace que algunos potenciales estudiantes admitidos seleccionen otros másteres en los que pueden matricularse antes. e) Aunque algunos alumnos extranjeros presentan certificados de conocimiento del español, su nivel resulta bajo, por lo que nos estamos planteando incluso hacer una entrevista personal por internet para próximas matrículas.
- 7) Respecto al TFM, aunque la convocatoria de septiembre facilita que los estudiantes puedan tener más tiempo para defenderlo, el hecho de que las actas se cierren en torno al día 20, implica que los tutores tienen que corregir los trabajos durante el mes de agosto, que es periodo no lectivo y de vacaciones. Sería conveniente que los estudiantes pudieran defender el TFM en octubre para que tuvieran más tiempo para prepararlo y los tutores no tuvieran que emplear el mes de agosto para corregir los TFM.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

El curso pasado se presentó un Plan de Mejora, el cual se ha ejecutado prácticamente en su totalidad en todo lo que depende de las atribuciones de la coordinación del Máster. Además, el Sistema de Garantía de Calidad y la gestión de las Sugerencias, Quejas y Reclamaciones pensamos que también están funcionando suficientemente bien en la Facultad, aunque, como ya se ha indicado, se echa en falta un mayor apoyo administrativo que descargue de tareas burocráticas a los/as coordinadores/as de las titulaciones, a los/as vicedecanos/as y, en general, a los/as profesores/as que no se corresponden con sus competencias y atribuciones docentes e investigadoras.

En el presente curso, pensamos que más que un Plan de mejora específico lo que tenemos que hacer es dar continuidad a medidas que se han ejecutado en los cursos anteriores, como son:

- 1) Mantener actualizada la información pública del Máster.
- 2) Continuar dando información de manera temprana a los estudiantes de la necesidad de emprender cuanto antes la realización de su TFM para evitar que no se defienda en el curso en que se ha matriculado por primera vez, que además supone un alto coste para ellos.
- 3) Seguir velando porque los perfiles de ingreso se adecuen al Máster, especialmente en el caso de estudiantes extranjeros con un idioma diferente al español.
- 4) Seguir distribuyendo de una forma equitativa las tutorizaciones de los TFMs y la participación en los tribunales de éstos
- 5) Reclamar nuevamente a las autoridades académicas que la participación en la tutorización de los TFMs y, sobre todo, la participación en tribunales de éstos tenga un reflejo cierto en la carga docente de los/as profesores/as.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.</p> <p>La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provoca que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.</p> <p>La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.</p> <p>La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.</p> <p>El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas. En especial se identifica un problema en lo referido en encuestas a egresados, así como lo relativo a las encuestas de inserción laboral.</p>						

<p>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</p>	<p>Aunque es muy eficiente la labor de la Oficina de Coordinación de Másteres de la Facultad, lo cierto es que para las cuestiones específicas de cada Máster, como puede ser la gestión de esta Comisión de Coordinación del título, la gestión de la página internauta del Máster, la gestión de la composición y celebración de los Tribunales de TFMs, la elaboración de esta memoria, la gestión de viajes y estancias de invitados a dar conferencias en el Máster, etc. apenas contamos con apoyo administrativo, de forma que una buena parte del trabajo de gestión administrativa recae sobre la coordinación académica del Máster.</p> <p>La participación en la Comisión de coordinación del Máster no supone ningún incentivo en forma de reducción de créditos de docencia u otro reconocimiento para los profesores que la integran, excepto para el coordinador del Máster. Tampoco para el/la alumno/a. De esta forma, tanto los estudiantes como los profesores no encuentran aliciente para participar en la Comisión y lo hacen por empatía con el coordinador.</p>						
<p>Personal Académico</p>	<p>La tutorización de TFMs tiene un insuficiente reconocimiento en la carga docente del profesorado.</p> <p>Tampoco hay un reconocimiento de créditos por la participación en</p>						

	<p>los tribunales de TFMs para los profesores que integran los mismos. En ocasiones resulta complicado componerlos por las dificultades para encontrar disponibilidad entre los profesores del Máster, dadas también las fechas de celebración de éstos, en julio y septiembre, periodos normalmente sobrecargados con otras tareas, estancias de investigación o participación en congresos.</p> <p>Dado que la mayoría de los TFMs se defienden en septiembre, y la/os estudiantes tienen que entregar los mismos a principios de mes, esto obliga a los profesores a corregir sus trabajos durante su periodo de vacaciones en el mes de agosto.</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--

<p>Estructura y funcionamiento del SGIC</p>	<p>La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.</p> <p>La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provoca que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.</p> <p>La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.</p> <p>La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.</p> <p>El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas. En especial se identifica un problema en lo referido en encuestas a egresados, así como lo relativo a las encuestas de inserción laboral.</p>	<p>Sobrecarga de tareas administrativas en el PDI.</p> <p>Ausencia de soporte técnico.</p> <p>No hay incentivos para rellenar las encuestas por parte de los distintos sectores</p>	<p>Fortalecer administrativamente el área de Calidad a nivel de Centro.</p> <p>Contar con apoyo técnico para la actualización de las webs.</p> <p>Incentivar a los sectores para responder las encuestas, o bien a partir de encuestas más sencillas o con alguna modalidad que favorezca su respuesta.</p>	<p>Número de recursos administrativos dedicados a calidad a nivel de centro.</p> <p>Número de recursos técnicos dedicados a la calidad a nivel de centro.</p> <p>Constitución de la subcomisión y número de actores, temas y acuerdos adoptados.</p> <p>Número de respuestas obtenidas</p>	<p>Gerencia General, Vicerrectorado de Calidad, Decanato, Vicedecanato de Calidad, Vicedecanato de Investigación, Coordinación de las titulaciones.</p>		<p>En proceso</p>
<p>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</p>	<p>Aunque es muy eficiente la labor de la Oficina de Coordinación de Másteres de la Facultad, lo cierto es que para las cuestiones</p>	<p>Ver apartado 2.</p>	<p>Insistir a la Facultad y al Rectorado en esta necesidad.</p>	<p>Encuestas al PDI y al PAS, actas de las distintas Comisiones de Calidad, Coordinación de</p>	<p>Decanato, Gerencia y Rectorado.</p>	<p>Sin fecha fija porque no depende de la</p>	<p>En proceso</p>

	<p>específicas de cada Máster, como puede ser la gestión de esta Comisión de Coordinación del título, la gestión de la página internauta del Máster, la gestión de la composición y celebración de los Tribunales de TFMs, la elaboración de esta memoria, la gestión de viajes y estancias de invitados a dar conferencias en el Máster, etc. apenas contamos con apoyo administrativo, de forma que una buena parte del trabajo de gestión administrativa recae sobre la coordinación académica del Máster.</p> <p>La participación en la Comisión de coordinación del Máster no supone ningún incentivo en forma de reducción de créditos de docencia u otro reconocimiento para los profesores que la integran, excepto para el coordinador del Máster. Tampoco para el/la alumno/a. De esta forma, tanto los estudiantes como los profesores no encuentran aliciente para participar en la Comisión y lo hacen por empatía con el coordinador.</p>	Falta de personal administrativo y de apoyo técnico.		Másteres, Coordinación de la titulación.		coordinación del Máster la contratación de personal de apoyo o la concesión de incentivos a los colectivos implicados.	
Personal Académico	<p>La tutorización de TFMs tiene un insuficiente reconocimiento en la carga docente del profesorado.</p> <p>Tampoco hay un reconocimiento de créditos por la participación en los tribunales de TFMs para los profesores que integran los mismos. En ocasiones resulta complicado componerlos por las</p>	<p>Ver apartado 3.</p> <p>Insuficiente reconocimiento de la tutorización de TMFs en la carga docente.</p> <p>No reconocimiento de la participación</p>	<p>Reconocer mejor la carga docente de la tutorización de TFMs.</p> <p>Reconocer de alguna manera la participación en los tribunales de TFMs.</p> <p>Extender la convocatoria de TFMs de septiembre hasta octubre para que los</p>	Encuestas al PDI, actas de las Comisiones de Calidad, Comisión de Coordinación de Másteres y Comisión de Coordinación de la titulación.	Rectorado y Decanato	Sin fecha fija porque no depende de la coordinación del Máster la concesión de incentivos a los colectivos implicados ni	Se ha reconocido mejor la tutorización de TFMs como carga docente, aunque la consideremos insuficiente. La participación en tribunales de

	<p>dificultades para encontrar disponibilidad entre los profesores del Máster, dadas también las fechas de celebración de éstos, en julio y septiembre, periodos normalmente sobrecargados con otras tareas, estancias de investigación o participación en congresos.</p> <p>Dado que la mayoría de los TFMs se defienden en septiembre, y la/os estudiantes tienen que entregar los mismos a principios de mes, esto obliga a los profesores a corregir sus trabajos durante su periodo de vacaciones en el mes de agosto.</p>	<p>en los tribunales de TFMs en la carga docente.</p> <p>Como los alumnos presentan mayoritariamente los TFMs en septiembre, los tutores tienen que corregir sus trabajos durante el mes de agosto.</p>	<p>estudiantes puedan presentarlos a lo largo del mes de septiembre y evitar así que los profesores tengan que corregirlos en agosto durante sus vacaciones.</p>			<p>el traslado de la convocatoria de septiembre a octubre para la defensa de los TFMs.</p>	<p>TFMs sigue sin reconocerse como carga docente.</p> <p>Sigue sin extenderse la convocatoria de septiembre de TFMs hasta octubre.</p>
--	---	---	--	--	--	--	--

<p>Sistema de quejas y sugerencias</p>	<p>La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías.</p> <p>La duplicidad de documentación provocada por la necesidad de presentar en determinados casos la solicitud también por registro complejiza la comprensión del proceso.</p> <p>En algunas ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones por el órgano competente.</p> <p>En algunos casos, el órgano encargado de estudiar y resolver el caso no comunica a la Oficina de Calidad la resolución, dificultando así la coordinación</p> <p>Algunas solicitudes no cumplen con los mínimos formales de acuerdo con la fórmula “expone” y “solicita”, lo que dificulta la comprensión de lo que el/la persona está solicitando.</p> <p>En realidad, estos son debilidades generales de la Facultad porque el Máster apenas ha recibido quejas, sugerencias o reclamaciones, sólo una el curso 2022/23 como se ha expuesto.</p>	<p>El desconocimiento del procedimiento SQyR, así como el uso de distintos canales a la misma vez (Vicerrectorado de Estudiantes, Vicedecanato de Estudiantes, etc.)</p>	<p>Canalizar todas las solicitudes a través del canal SQyR, de forma que se reconduzcan dichas solicitudes, cuando sean informales, al uso del Buzón SQyR.</p>	<p>Registro de las solicitudes presentadas en el sistema SQyR durante el curso, con etiquetas de entrada y salida, que permita llevar un control y seguimiento, y dar respuesta a todas las solicitudes presentadas.</p>	<p>Para que la acción de mejora sea posible se requiere que los distintos actores involucrados favorezcan la canalización de solicitudes a través del sistema SQyR: Vicedecanato de Calidad, Oficina de Calidad, Comisión de Calidad, Vicedecanato de Estudiantes, Direcciones de Departamento, Coordinaciones de la Titulación</p>	<p>Se trata de un trabajo continuo y constante.</p>	<p>En proceso.</p>
--	---	--	--	--	---	---	--------------------

<p>Indicadores de resultados</p>	<p>Algunos alumnos no defienden el TFM en el curso académico de su primera matrícula.</p> <p>Dificultades para realizar el TFM por parte de algunos alumnos que no tenían el español como lengua materna, aunque tenían el certificado de conocimiento del idioma. Son pocos alumnos, normalmente no más de uno por curso, pero supone un trabajo extraordinario para los tutores y para el coordinador.</p> <p>Ningún curso académico se ha conseguido cubrir, por diversos motivos, las 40 plazas ofrecidas, ahora 30: insuficiente conocimiento del Máster (lleva sólo 6 cursos), muchos alumnos, especialmente iberoamericanos, necesitan becas para cursarlo y no las consiguen, por lo que anulan la matrícula antes de venir, coste excesivo para los alumnos no comunitarios.</p> <p>El tiempo entre la primera preinscripción en marzo y la matrícula en junio es excesivo y pensamos que muchos alumnos eligen otras opciones en universidades distintas.</p> <p>Con el nuevo calendario académico y el comienzo de las clases en septiembre, no tiene sentido mantener la matrícula de septiembre. Pensamos que esto puede llevar a algunos estudiantes a retrasar la decisión de su</p>	<p>Ver apartado 5.1</p> <p>Algunos estudiantes tienen dificultades en preparar su TFM en el curso de su primera matrícula porque se les echa el tiempo encima. Escribir un primer trabajo de investigación no es fácil y no calculan bien los tiempos. El problema principal para ellos es que tienen que volver a abonar las tasas y créditos.</p> <p>Unos pocos estudiantes extranjeros han tenido problemas para elaborar el TFM por dificultades con su conocimiento de idioma, y eso da también mucho trabajo a los tutores y al coordinador.</p> <p>Muchas matrículas preinscritas en primera opción no llegan a</p>	<p>Se informa desde el primer momento a los estudiantes de la importancia de afrontar con tiempo el TFM y seleccionar pronto el tema y el/la tutor/a.</p> <p>Apoyo a los alumnos que tienen dificultades con el idioma para realizar el TFM a pesar de acreditar el conocimiento del español.</p> <p>Fomentar el conocimiento del Máster a través de redes sociales. Sería muy positivo que la Facultad, de forma coordinada con el Rectorado, hiciese campañas publicitarias más intensas en redes sociales juveniles para la difusión de la oferta académica. También sería positivo que se mejore y difundan más las diferentes posibilidades de obtener becas y promover o publicitar los acuerdos con otros países e instituciones, especialmente iberoamericanos.</p> <p>Es importante que la publicidad no sea genérica sino que busque los nichos de mercado de cada titulación.</p> <p>La coordinación del Máster ha intensificado la publicidad del mismo en</p>	<p>Actas de calificación, plataforma de aplicación de la preinscripción.</p>	<p>Rectorado, Decanato, Coordinación del Máster</p>	<p>En proceso las que tienen que ver con la coordinación del Máster. Se hará publicidad en redes sociales durante las fechas de matrícula y se participarán en los diversos rankings cuando se nos solicite la información.</p>	<p>En proceso.</p>
----------------------------------	---	--	--	--	---	---	--------------------

	<p>preinscripción y, finalmente, no realizarla.</p> <p>Es recomendable extender hasta octubre el periodo de defensa de los TFMs de la convocatoria de septiembre, para que los estudiantes puedan prepararlo con más tiempo y para que los tutores no tengan que corregir los TFMs durante sus vacaciones de agosto.</p>	<p>realizarse.</p> <p>Pensamos que hay un tiempo excesivo en los plazos. La UCM debería adaptarse a un sistema competitivo en la oferta de Másteres.</p> <p>No tiene sentido mantener la convocatoria de matrícula de septiembre.</p> <p>Hay que hacer mayor publicidad de las titulaciones. Los coordinadores tenemos una limitada capacidad para ello.</p>	<p>redes sociales (Twitter, LinkedIn, Facebook, Instagram, etc.), durante los periodos de matrícula, y varios profesores interactúan para hacerle mayor promoción.</p> <p>Se tiene intención de participar en diversos ránking.</p> <p>Solicitar al Rectorado plazos más razonables para la preinscripción y matrícula.</p>				
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Insuficiencia de la plantilla administrativa para la gestión de los Másteres.</p> <p>Excesiva carga burocrática en la gestión del Máster que recae en gran parte sobre el coordinador, los vicedecanos y el profesorado.</p> <p>Insuficiente participación en las encuestas por parte de los distintos colectivos.</p> <p>Seguir mejorando en el componente práctico adecuado, contenido innovador, y acceso al mundo laboral, aunque son valorados por los estudiantes por</p>	<p>Ver apartado 5.2</p> <p>El principal problema es la falta de personal administrativo para la gestión de los másteres, lo que hace que muchas funciones recaigan sobre el PDI y especialmente sobre el coordinador del Máster.</p>	<p>Solicitud de mayor apoyo administrativo y técnico.</p> <p>Racionalización de los procesos, por ejemplo, estaría bien que no hubiera que realizar simultáneamente un seguimiento interno y uno externo, o simplificar, al menos, el interno.</p> <p>Insistir a los distintos colectivos de la necesidad e importancia de responder a las encuestas.</p>	Encuestas de los distintos colectivos.	Rectorado, Decanato y Coordinación de la titulación, según los casos.	En proceso las que dependen del coordinador del Máster	En proceso.

	<p>encima de 7, porque son los temas peor valorados.</p> <p>Mejora de aspectos como la formación del PAS y el plan de Riesgos Laborales.</p>	<p>La falta de respuesta a las encuestas por parte de los distintos colectivos impide hacer análisis más reales, aunque en el curso 2022/23 ha aumentado el número de respuestas, aunque no en las de egresados e inserción laboral.</p> <p>El PAS está insatisfecho con aspectos como la formación y los riesgos laborales.</p>	<p>Mejorar los contenidos prácticos de las asignaturas, la innovación de los contenidos docentes y la inserción laboral, aunque son valorados por encima de 7 por los estudiantes.</p>				
Inserción laboral	<p>Las encuestas oficiales de la UCM no nos permiten conocer realmente la inserción laboral de los estudiantes del Máster ni la satisfacción de los egresados, porque el número de respuestas son insuficientes.</p> <p>Necesidad de mejorar la orientación laboral del Máster y la vinculación con el mundo de la empresa, y las organizaciones públicas y privadas.</p>	Ver apartado 5.3	<p>Solicitar a los organismos responsables que se mejoren las encuestas de inserción laboral y se fomente su respuesta.</p> <p>Informar mejor y de manera más insistente a los estudiantes de las posibilidades que la UCM ofrece para realizar prácticas extracurriculares así como para conectar a los alumnos con el mundo laboral.</p>	Encuestas a los egresados.	Rectorado, Decanato y coordinación del Máster.		En proceso.
Programas de movilidad	La movilidad de los alumnos del Máster ha sido mínima al ser una titulación de 60 créditos que se cursa en un curso académico, pero somos conscientes de la	Si bien tenemos muchos alumnos extranjeros en el Máster, principalmente de	Informar a los estudiantes de manera más insistente en las posibilidades de realizar estancias de movilidad y ponerles en	Encuestas a estudiantes y egresados.	Coordinación del Máster y Oficina Erasmus.	En proceso	En proceso

	<p>conveniencia de fomentar esta movilidad. Los estudiantes no siempre encuentran los medios económicos para realizar la movilidad.</p>	<p>países iberoamericanos, y también de Europa, Asia y África, lo cierto es que los estudiantes españoles no realizan apenas estancias de movilidad durante el Máster al ser éste de un año.</p>	<p>contacto con los organismos de la UCM encargados de ello. Seguir aceptando alumnos erasmus y de otros programas. Seguir fomentando el conocimiento del Máster en Iberoamérica.</p>				
Prácticas externas	<p>Al no ser prácticas regladas, el Máster no tiene ningún control sobre las mismas. Lo más que puede hacer es incentivar a los alumnos para que las realicen para conseguir una primera experiencia laboral.</p>	<p>El Máster no tiene prácticas externas curriculares, pero somos conscientes de la necesidad de fomentar las prácticas extracurriculares.</p>	<p>Informar a los estudiantes de la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares</p>	<p>Encuestas a estudiantes y egresados.</p>	<p>Coordinador del Máster.</p>	<p>En proceso</p>	<p>En proceso.</p>
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	<p>Aunque se ha incrementado el número de personas que participan en las encuestas, la participación sigue siendo mejorable. El mantenimiento de la información actualizada en la página del Máster supone una labor burocrática de recopilación de la información y de gestión administrativa considerable para la que la coordinación del Máster no cuenta con apoyo administrativo por parte de la facultad.</p>	<p>Falta de información por la insuficiencia de los resultados a las encuestas para poder hacer análisis más realistas. Falta de apoyo administrativo para las labores de gestión del Máster.</p>	<p>Seguir solicitando a la UCM mayor apoyo administrativo y técnico para mantener actualizada la información de la página del Máster y otras gestiones burocráticas.</p>	<p>Informes de seguimiento de la UCM y Madri+d</p>	<p>Rectorado, Decanato y coordinación del Máster.</p>	<p>En proceso</p>	<p>En proceso.</p>